

1. **Nombre de Informe:** 2° Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de CORPOURABA - vigencia 2022.

2. **Marco Normativo y/o Criterios de Auditoría:**

NORMATIVIDAD	ARTÍCULO	DETALLE
Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 73	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, —hoy Secretaría de Transparencia—.
	Art. 76	El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas.
Decreto 673 de 2017 Modificación de la estructura del DAPRE	Art .28	Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República	Arts. .2.1.4.1 y siguientes	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
	Arts.2.2.22.1 y siguientes	Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Título 24	Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana	Arts. 48 y siguientes	La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Art. 9	Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
Documento: ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. versión 2	N/A	El nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades cumplidas/Actividades programadas.

0 a 59% es	Rojo
De 60 a 79% es	Amarillo
de 80 a 100% es	Verde

3. **Objetivo:** Realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por parte de CORPOURABA.

4. **Alcance:** El presente informe describe el cumplimiento de las acciones propuestas dentro del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de CORPOURABA - vigencia 2022, con corte al 31 de agosto de 2022.

5. Metodología de Captura y Análisis de Información:

Para dar cumplimiento al objeto y alcance del presente informe, se entrevistó y solicitó la presentación de evidencias a los responsables de cada Subdirección y/u Oficina según lo establecido en el Plan.

Con base en la información presentada, la revisión de registros o documentos institucionales, entrevistas y/o normativa vigente –según marco normativo y/o criterios de auditoría–, se realizó el análisis y se registraron los resultados, conclusiones y recomendaciones que a continuación se presentan.

6. Resultados:

Cumpliendo con el Plan de Actividades de Control Interno 2022 y teniendo como referencia la Ley 1474 de 2011 sobre el Estatuto Anticorrupción, se realiza el primer seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022.

En el ejercicio de seguimiento se constata lo siguiente:

- ✓ El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, fue aprobado mediante Resolución N° 100-01-03-01-0001 del 24 de enero de 2022.
- ✓ El Plan está acorde con los lineamientos definidos en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016.
- ✓ Dicho documento contempla diferentes actividades o compromisos para cumplir en la vigencia, en el marco de los componentes: “Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción”, “Estrategia de Racionalización”, “Rendición de cuentas”, “Servicio al Ciudadano, Transparencia y Acceso a la Información” e “Iniciativas adicionales”.
- ✓ **Evidencia de la publicación del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022** y del 1° seguimiento en la ruta <http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>



El ambiente es de Todos

Inicio Corporación Trámites y Servicios Atención al Ciudadano Normatividad **Participación Ciudadana** Participa

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Accesibilidad A A A+ A++

Presentamos el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como estrategia de lucha contra la corrupción y mecanismo preventivo para el control de la gestión institucional, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Vigencia	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Informes de Seguimiento
2022	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 Mapa de Riesgos Corrupción 2022 Estrategia Racionalización de Trámites 2022 – SUIT Estrategia Racionalización de Trámites 2022 – SUIT Actualizada 	<ul style="list-style-type: none"> PRIMER INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

De igual forma, de acuerdo a la información suministrada por los líderes de procesos y sus grupos de trabajo, para el periodo evaluado se identifica los siguientes avances:

COMPONENTES	% DE AVANCE 2DO SEGUIMIENTO – AGOSTO 2022	OBSERVACIONES
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	74%	Se identifica 1 acción sin avance, pero que se encuentran dentro de lo establecido para cumplir en la vigencia 2022. Se identifican 4 acciones con un porcentaje inferior al 50%, sin embargo, estas acciones se continuarán desarrollando por toda la vigencia del 2022, 28 acciones con más del 50% en su avance, y 22 acciones con el 100% de avance. Es importante continuar con los procesos de revisión y actualización de los riesgos de manera conjunta, y darle cumplimiento a los tiempos establecidos en el Plan.
Componente 2. Planeación de la Estrategia de Racionalización	60%	Se identifican 7 acciones con un porcentaje de avance del 50%, 14 acciones con mas del 60% de avance. Se recomienda continuar con los procesos que conlleven al cumplimiento de este componente.
Componente 3: Rendición de cuentas	97%	Se identifica 1 acción con un porcentaje del 75% de su cumplimiento, y 7 acciones con un cumplimiento del 100%. Es importante continuar con este ejercicio participativo, y darle cumplimiento a lo establecido en el Plan.
Componente 4: Servicio al Ciudadano	32%	Se evidencian 6 acciones sin avances, 2 acciones con más del 50% de cumplimiento, 1 acción con el 35% de avance en su cumplimiento. 2 acciones con el 100% de avance en su cumplimiento. Se recomienda continuar con los procesos que conlleven al cumplimiento de este componente.
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	52%	Se identifican 5 acciones sin ningún tipo de avance, 4 acciones con un avance inferior al 50%, 7 acciones con más del 50%, y 4 acciones con un cumplimiento del 100%. Es importante continuar con el cumplimiento de estas acciones.
Componente 6: Iniciativas adicionales	37%	Se identifican 17 acciones sin ningún tipo de avance, 3 acciones con más del 50% de cumplimiento, y 8 acciones con un 100% de cumplimiento. Es importante continuar con el cumplimiento de estas acciones.
TOTAL		58,66%

Bajo el seguimiento realizado, se identifica un avance total del 58,66%, en los 6 componentes. Cada uno de los avances de las actividades de los diferentes componentes del Plan, se pueden visualizar al final del documento.

7. Conclusiones y Recomendaciones:

Se identifica para este primer seguimiento un avance del Plan del 58,66% en su cumplimiento, es necesario continuar con las gestiones para adelantar y realizar la implementación de las actividades contempladas en el Plan, teniendo muy presente las que aún no tienen ningún tipo de avance.

Se recomienda que los líderes de proceso y sus grupos de trabajo realizar las revisiones periódicas de las actividades propuestas, con el fin de asegurar la apropiación de la herramienta y promover su cumplimiento.

Se debe tener muy presente el mapa de riesgos, puesto que es una forma de identificar y evitar posibles situaciones que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, por lo que se recomienda fortalecer las acciones de revisión y seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el mapa.



JULIANA CHICA L.
Oficina de Control Interno (e)

Fuentes:

Dependencia	Documento	Fecha de Recepción en la Oficina de Control Interno
Dirección General, SPOT, SGAA, SAF, Archivo, Laboratorio de Análisis de Aguas, Control Interno.	Correos electrónico y anexos.	septiembre- 2022

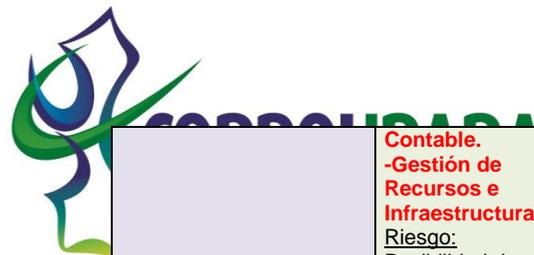
ESTADO DE AVANCE CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES DEL MAPA DE RIESGOS DE LA CORPORACIÓN Y EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Corte 31/08/2022

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2022	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsables	Fecha	% Avance	Observaciones
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Revisión y/o actualización en caso de ser necesario de la política de administración del Riesgo establecidas en el SGC en el procedimiento P-MJ-11: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO y D-MJ-02: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	Una revisión y/o actualización de documentos.	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	30/03/2022	40%	En el Acta de Reunión 300-01-04-39-0164 del 20/06/2022, queda registrada la "Revisión de los documentos del proceso Mejoramiento del SGC, con el fin de asegurar la pertinencia y adecuación de los mismos en la actualidad", reiterando la necesidad de revisar y/o actualizar los documentos "P-MJ-11", "D-MJ-02" y formatos asociados.
Subcomponente /proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción).	Un (01) Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) construido	Subdirección de planeación y Líderes de procesos.	5/01/2022	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2022
	2.1 Riesgos de Corrupción. Todos los Procesos - Direccionamiento del Sistema de Gestión Corporativo. - Mejoramiento Continuo de la Gestión Misional. - Planeación Global del Territorio.	Acciones Preventivas 1. Revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura, en lo correspondiente a los temas de contratación con relación a las guías y manuales establecidos con COLOMBIACOMPRA.GOV y Decretos, Circulares y Normatividad que modifica la actividad contractual. 2. Capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura - contratación a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades. 3. Realización de curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública, por parte de sus	Secretaría General / Jefe de Oficina Jurídica / Profesional Universitario Contratación.	30/06/2022	30%	Respecto al avance con corte al 30/04/2022, se precisa que las modificaciones efectuadas en el proceso Gestión de Recursos e Infraestructura, tienen que ver a los documentos "D-RI-07: PINAR", "R-RI-39: LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA/CONVENIOS" y "D-RI-04: PIGA". Adicionalmente por medio de Resolución 300-03-10-23-1185 del 17/05/2022 se aprobó la modificación del procedimiento "P-RI-05: PROGRAMACIÓN DE TRANSPORTE".



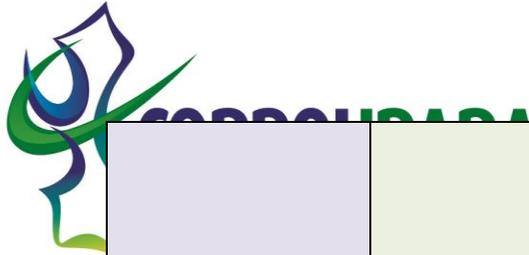
	<ul style="list-style-type: none">-Gestión de Proyectos.-Aplicación de la Autoridad Ambiental.-Laboratorio de Análisis de Aguas.-Gestión del Talento Humano.-Gestión Financiera y	colaboradores o equipos de trabajo. <u>Acción de contingencia ante posible materialización</u> Proceder según normatividad, con el proceso disciplinario correspondiente, incluyendo la toma de medidas, conforme los resultados que arroje la investigación.	Una (1) capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura - contratación (etapa precontractual) a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades.	Secretaría General / Jefe de Oficina Jurídica / Profesional Universitario Contratación.	31/12/2022	50%	Se tiene programada "Inducción General y Socialización de Procedimientos" para los días lunes 05/09/2022 y martes del 06/09/2022, que incluye la temática de Contratación. Durante la elaboración del presente seguimiento, se evidencia llevada a cabo la inducción.
--	---	--	---	--	------------	------------	---



	<p>Contable. -Gestión de Recursos e Infraestructura. <u>Riesgo:</u> Posibilidad de decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros durante la etapa precontractual para el desarrollo de un proceso de selección pública de oferentes con el fin de celebrar un contrato.</p>		<p>100 % de funcionarios que realizan el curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública.</p>	<p>Subdirect@ Administrativ@ y Financier@ / Profesional Universitario Talento Humano</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>50%</p>	<p>Se observa el siguiente avance: *Promoción continua del código de integridad establecido en los espacios de inducción, por correo electrónico, entre otros. De igual forma, por la importancia del asunto, como una estrategia para el reconocimiento del servidor público, se tiene establecido el contrato A0-019-2022 para la adquisición de agendas institucionales, buscando resaltar el ser orgullosamente servidor público y el código de integridad. *La Subdirección Administrativa y Financiera, desde Talento Humano se remitió por correo electrónico al personal de la Entidad, la invitación a realizar el curso de curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública. *Se observa avance en la realización del curso por parte de los funcionarios. A la fecha han entregado el certificado: -Ferny Padilla Núñez. -Héctor Manuel Doria Mier. -Mauricio González Caro. -José Mauricio Garzón. -Cindy Daniela Munera Quintero. -Maira Alejandra Garcés Puerta. -María Isabel Úsuga Hurtado. -Eduardo Pérez. -Oscar Jiménez. -Bayron Arroyave Miranda. -Lucía Rubio. -Yudi Orozco. -Diana Margarita V. -Jhon Jaime Miranda Rodríguez. -Catalina Silva.</p>
--	---	--	---	---	-------------------	-------------------	--



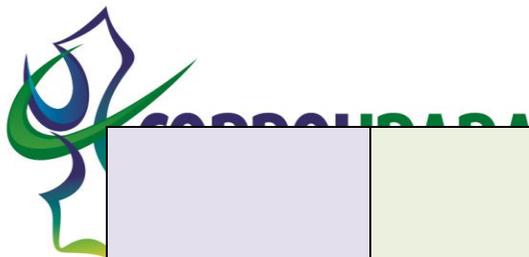
	<p>2.1 Riesgos de Corrupción. Gestión de Recursos e Infraestructura</p> <p><u>Riesgo:</u> Posibilidad de desvío de recursos físicos o económicos en el ingreso, suministro y baja de bienes de consumo controlado y devolutivo de los inventarios de la entidad, con el fin de obtener beneficios a nombre propio o de un tercero.</p>	<p>Acciones Preventivas</p> <p>1. Revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura, en lo correspondiente a los temas de contratación y compras e infraestructura.</p> <p>2. Capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura, en lo correspondiente a los temas de contratación y compras e infraestructura a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades</p> <p>3. Realización de curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública, por parte de sus colaboradores o equipos de trabajo.</p> <p>Acción de contingencia ante posible materialización</p> <p>Proceder según normatividad, con el proceso disciplinario correspondiente, incluyendo la toma de medidas, conforme los resultados que arroje la investigación.</p>	<p>Una (1) revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura, en lo correspondiente a los temas de contratación y compras e infraestructura</p>	<p>Secretaría General / Jefe de Oficina Jurídica / Profesional Universitario Contratación.</p>	<p>30/06/2022</p>	<p>30%</p>	<p>Respecto al avance con corte al 30/04/2022, se precisa que las modificaciones efectuadas en el proceso Gestión de Recursos e Infraestructura, tienen que ver a los documentos "D-RI-07: PINAR", "R-RI-39: LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA/CONVENIOS" y "D-RI-04: PIGA".</p> <p>Adicionalmente por medio de Resolución 300-03-10-23-1185 del 17/05/2022 se aprobó la modificación del procedimiento "P-RI-05: PROGRAMACIÓN DE TRANSPORTE".</p>
		<p>Acción de contingencia ante posible materialización</p> <p>Proceder según normatividad, con el proceso disciplinario correspondiente, incluyendo la toma de medidas, conforme los resultados que arroje la investigación.</p>	<p>Una (1) capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Gestión de Recursos e Infraestructura - contratación (etapa precontractual) a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades.</p>	<p>Secretaría General / Jefe de Oficina Jurídica / Profesional Universitario Contratación.</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>50%</p>	<p>Se tiene programada "Inducción General y Socialización de Procedimientos" para los días lunes 05/09/2022 y martes del 06/09/2022, que incluye la temática de Contratación. Durante la elaboración del presente seguimiento, se evidencia llevada a cabo la inducción.</p>



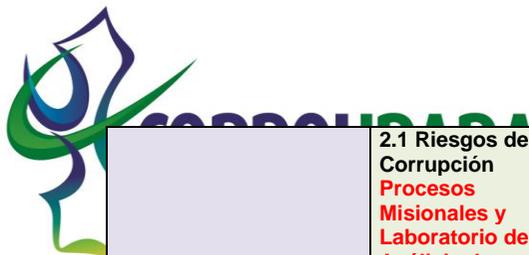
			<p>100 % de funcionarios que realizan el curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública.</p>	<p>Subdirect@ Administrativ@ y Financier@ / Profesional Universitario Talento Humano</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>50%</p>	<p>Se observa el siguiente avance: *Promoción continua del código de integridad establecido en los espacios de inducción, por correo electrónico, entre otros. De igual forma, por la importancia del asunto, como una estrategia para el reconocimiento del servidor público, se tiene establecido el contrato A0-019-2022 para la adquisición de agendas institucionales, buscando resaltar el ser orgullosamente servidor público y el código de integridad. *La Subdirección Administrativa y Financiera, desde Talento Humano se remitió por correo electrónico al personal de la Entidad, la invitación a realizar el curso de curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública. *Se observa avance en la realización del curso por parte de los funcionarios. A la fecha han entregado el certificado: -Ferny Padilla Nuñez. -Hector Manuel Doria Mier. -Mauricio González Caro. -José Mauricio Garzón. -Cindy Daniela Munera Quintero. -Maira Alejandra Garcés Puerta. -María Isabel Úsuga Hurtado. -Eduardo Pérez. -Oscar Jiménez. -Bayron Arroyave Miranda. -Lucía Rubio. -Yudi Orozco. -Diana Margarita V. -Jhon Jaime Miranda Rodríguez. -Catalina Silva.</p>
--	--	--	---	---	-------------------	-------------------	--



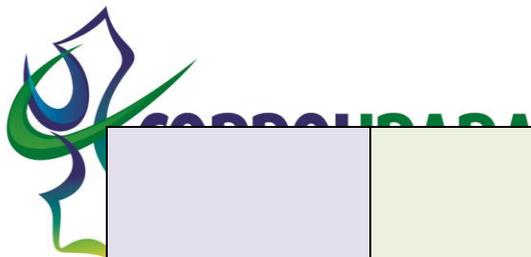
	<p>2.1 Riesgos de Corrupción. Gestión del Talento Humano</p> <p>Riesgo: Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio por direccionamiento de vinculación en favor propio o de un tercero.</p>	<p>Acciones Preventivas</p> <p>1. El área de talento humano cada vez que se vaya a cubrir una vacante verificará los requisitos del cargo en el manual de funciones vigente y publicará en la Intranet o medio afín las evidencias o registros del proceso de vinculación pertinente con cumplimiento de los requisitos mínimos. En caso de no cumplir requisitos informará al líder de la dependencia solicitante.</p> <p>Nota: Se evidencia el cumplimiento de la acción, mediante la publicación en Intranet o medio afín de las evidencias o registros del proceso de vinculación pertinente con cumplimiento de los requisitos mínimos.</p> <p>2. Realización de curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública, por parte de sus colaboradores o equipos de trabajo.</p> <p>Acción de contingencia ante posible materialización</p>	<p>100% de las evidencias o registros de los procesos de vinculación realizados publicadas en la Intranet o medio afín.</p>	<p>Líderes de proceso. Subdirección de Planeación y O. T</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia publicados los siguientes procesos: -Resolución 100-03-10-99-0564 del 11/03/2022. "Por la cual se publica el listado de seleccionados de la convocatoria externa para la provisión de cargos de la Planta Temporal de CORPOURABA y se dictan otras disposiciones". -Acta de Reunión 100-01-04-38-0213 del 10/08/2022. Acta de Reunión. "<u>Verificación de requisitos exigidos para los empleos a proveer, según la Constitución, la Ley, los reglamentos y el Manual de Funciones y Competencias Laborales, verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales de los elegibles en el proceso de selección "Entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020"</u>".</p> <p>Nota: A la fecha se da cumplimiento con la meta, puede variar según la gestión que se dé a futuro.</p>
--	--	--	---	---	-------------------	--------------------	---



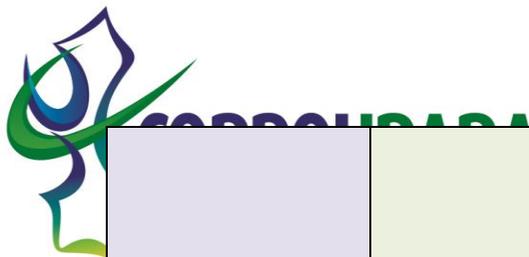
		<p>Proceder según normatividad, con el proceso disciplinario correspondiente, incluyendo la toma de medidas, conforme los resultados que arroje la investigación.</p>	<p>100 % de funcionarios que realizan el curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública.</p>	<p>Subdirect@ Administrativ@ y Financier@ / Profesional Universitario Talento Humano</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>50%</p>	<p>Se observa el siguiente avance: *Promoción continua del código de integridad establecido en los espacios de inducción, por correo electrónico, entre otros. De igual forma, por la importancia del asunto, como una estrategia para el reconocimiento del servidor público, se tiene establecido el contrato A0-019-2022 para la adquisición de agendas institucionales, buscando resaltar el ser orgullosamente servidor público y el código de integridad. *La Subdirección Administrativa y Financiera, desde Talento Humano se remitió por correo electrónico al personal de la Entidad, la invitación a realizar el curso de curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública. *Se observa avance en la realización del curso por parte de los funcionarios. A la fecha han entregado el certificado: -Ferey Padilla Núñez. -Hector Manuel Doria Mier. -Mauricio González Caro. -José Mauricio Garzón. -Cindy Daniela Munera Quintero. -Maira Alejandra Garcés Puerta. -Maria Isabel Úsuga Hurtado. -Eduardo Perez. -Oscar Jimenez. -Bayron Arroyave Miranda. -Lucía Rubio. -Yudi Orozco. -Diana Margarita V. -Jhon Jaime Miranda Rodríguez. -Catalina Silva.</p>
--	--	---	---	---	-------------------	-------------------	--



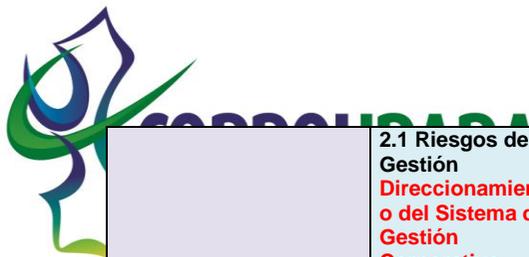
	<p>2.1 Riesgos de Corrupción Procesos Misionales y Laboratorio de Análisis de Aguas -Planeación Global del Territorio. -Gestión de Proyectos. -Aplicación de la Autoridad Ambiental. -Laboratorio de Análisis de Aguas. Riesgo: Posibilidad de recibir o solicitar durante el inicio, desarrollo o finalización de un trámite o servicio ofertado por CORPOURABA beneficios a nombre propio o de un tercero.</p>	<p>Acciones Preventivas 1. Revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos de los Procesos Misionales y/o el Laboratorio de Análisis del Agua. 2. Capacitación sobre los documentos de los Procesos Misionales y/o el Laboratorio de Análisis de Aguas a sus colaboradores o equipos de trabajo 3. Realización de curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública, por parte de sus colaboradores o equipos de trabajo.</p> <p>Acción de contingencia ante posible materialización Proceder según normatividad, con el proceso disciplinario correspondiente, incluyendo la toma de medidas, conforme los resultados que arroje la investigación.</p>	<p>Una (1) revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos de los Procesos Misionales y/o el Laboratorio de Análisis del Agua.</p>	<p>Líderes de Procesos Misionales y Laboratorio de Análisis de Aguas.</p>	<p>de 30/06/2022</p>	<p>100%</p>	<p>Adicional a lo registrado con corte al 30/04/2022, se observa efectuada las siguientes revisiones y/o actualizaciones: *Laboratorio de Análisis de Aguas: -Resolución 300-03-10-23-1320-2022 del 26/05/2022. Siete (7) Documentos y un (01) formato. -Resolución 300-03-10-23-2203-2022 del 23/08/2022. Cuatro (4) Documentos y un (01) formato. *Aplicación de la Autoridad Ambiental: -Recurso Agua: Acta 400-01-04-39-0117 27/05/2022 Doc Agua -Recurso Aire: Acta 400-01-04-34-0118 27/05/2022 Doc Aire. Resolución 300-03-10-23-2226-2022 del 29/08/2022 -Recurso Fauna: Acta 400-01-05-99-0138 16/06/2022 Doc Fauna. Resolución 300-03-10-23-2083 del 12/08/2022 -Recurso Flora: Acta 400-01-04-18-0121 31/05/2022 Doc Flora. Resolución 300-03-10-23-2027-2022 del 04/08/2022. Resolución 300-03-10-23-2981-2022 del 18/01/2022. Resolución 300-03-10-23-2252-2022 del 30/08/2022. -Recurso General: Acta 400-01-05-99-0093 23/05/2022 -Recurso Suelo Acta 400-01-04-39-0119 27/05/2022. Resolución 300-03-10-23-2226-2022 del 29/08/2022</p>
--	--	---	--	--	----------------------	--------------------	---



			Una (1) capacitación sobre los documentos de los Procesos Misionales y/o el Laboratorio de Análisis de Aguas a sus colaboradores o equipos de trabajo.	Líderes de Procesos Misionales y Laboratorio de Análisis de Aguas.	de 31/12/2022	50%	Realizadas las siguientes reinducciones y socialización de documentos y/o formatos en el proceso Aplicación de la <u>Autoridad Ambiental</u> : -22/06/2022. Recurso Fauna. Acta de Reunión 400-01-04-38-0165 y registro de Asistencia. -24/06/2022. Reinducción de documentos, formatos y normograma.
--	--	--	--	---	---------------	------------	---



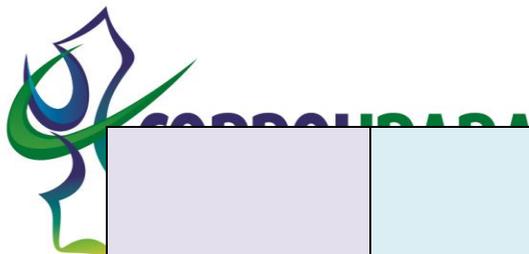
			<p>100 % de funcionarios que realizan el curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública.</p>	<p>Subdirect@ Administrativ@ y Financier@ / Profesional Universitario Talento Humano</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>50%</p>	<p>Se observa el siguiente avance: *Promoción continua del código de integridad establecido en los espacios de inducción, por correo electrónico, entre otros. De igual forma, por la importancia del asunto, como una estrategia para el reconocimiento del servidor público, se tiene establecido el contrato A0-019-2022 para la adquisición de agendas institucionales, buscando resaltar el ser orgullosamente servidor público y el código de integridad. *La Subdirección Administrativa y Financiera, desde Talento Humano se remitió por correo electrónico al personal de la Entidad, la invitación a realizar el curso de curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública. *Se observa avance en la realización del curso por parte de los funcionarios. A la fecha han entregado el certificado: *Se observa avance en la realización del curso por parte de los funcionarios. A la fecha han entregado el certificado: -Ferney Padilla Nuñez. -Hector Manuel Doria Mier. -Mauricio González Caro. -José Mauricio Garzón. -Cindy Daniela Munera Quintero. -Maira Alejandra Garcés Puerta. -María Isabel Úsuga Hurtado. -Eduardo Pérez. -Oscar Jimenez. -Bayron Arroyave Miranda. -Lucía Rubio. -Yudi Orozco. -Diana Margarita V. -Jhon Jaime Miranda Rodríguez. -Catalina Silva.</p>
--	--	--	---	---	-------------------	-------------------	---



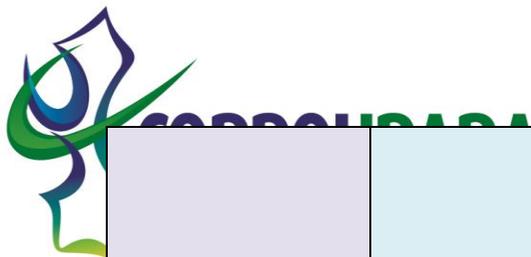
	<p>2.1 Riesgos de Gestión Direccionamiento del Sistema de Gestión Corporativo Riesgo: Posibilidad de afectación económica o reputacional por posibles demoras o incumplimientos de los compromisos establecidos en los planes, programas y proyectos establecidos en las vigencias del PAI 2020-2023.</p>	<p>Acciones Preventivas 1. Seguimientos físico y financiero de avance del PAI y/o metas de proyectos con una periodicidad mensual. 2. Gestión de ajustes ante el Consejo Directivo, del PAI 2020-2023, de planes, programas y/o proyectos, incluyendo metas cuando se requiera, según las necesidades identificadas en los seguimientos físico y financieros mensuales realizados. 3. Ajustes que se realicen al PAI 2020-2023, incluyendo las metas y los compromisos establecidos en los planes, programas y proyectos, difundidos a través de página web, redes sociales y/o medios afines. .</p> <p>Acción de contingencia ante posible materialización Gestión de actualización ante el Consejo Directivo del PAI que permitan actualizar las metas o compromisos establecidos en los planes, programas y proyectos establecidos en las vigencias del PAI 2020-2023 y difusión a través de página web, redes sociales y/o medios afines a partes interesadas y comunidad en general.</p>	<p>Doce (12) seguimientos físico y financiero de avance del PAI y/o metas de proyectos con una periodicidad mensual.</p>	<p>Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial, Subdirector Administrativo y Financiero y/o delegados</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>67%</p>	<p>Realizados seguimientos los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio Presentado al MADS el informe de avance del PAI para el primer semestre de 2022 Informes trimestre 1 y 2 coordinado por el área de proyectos.</p>
			<p>100% de gestión de ajustes ante el Consejo Directivo, del PAI 2020-2023, de planes, programas y/o proyectos, incluyendo metas cuando se requiera, según las necesidades identificadas en los seguimientos físico y financieros mensuales realizados.</p>	<p>Directora General. Comité de Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial. Subdirector Administrativo y Financiero y/o delegados</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100%</p>	<p>No obstante, se dio cumplimiento con la acción de marzo, se preparó nuevo borrador para ajustar proyectos en el mes de septiembre, no hubo agenda en el mes de agosto.</p>
			<p>100% de los ajustes que se realicen al PAI 2020-2023, incluyendo las metas y los compromisos establecidos en los planes, programas y proyectos, difundidos a través de página web, redes sociales y/o medios afines.</p>	<p>Profesional Universitario Área de Comunicaciones.</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100%</p>	<p>Conforme seguimiento con corte 30/04/2022</p>



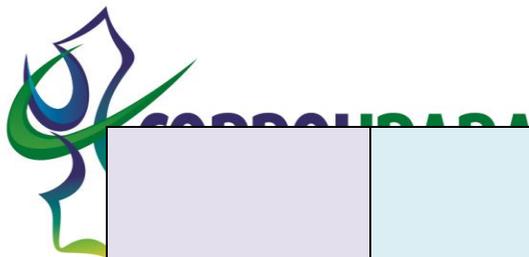
	<p>2.1 Riesgos de Gestión Mejoramiento del Sistema de Gestión Corporativo Riesgo: Posibilidad de afectación económica o reputacional por posible uso de información desactualizada de documentos y/o formatos de los procesos Corporativos.</p>	<p>Acciones Preventivas 1. Revisión y socialización de cada normograma aplicable a cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo. 2. Revisión y/o actualización de los documentos de cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo. 3. Reentrenamiento y/o retroalimentación de los funcionarios y/o Colaboradores, relacionados con la documentación de los procesos del Sistema de Gestión Corporativo.</p> <p>Acción de contingencia ante posible materialización Definición e implementación de corrección y/o acción correctiva que permitan dar cumplimiento al objeto de cada proceso, especialmente a las metas de avance en la gestión.</p>	<p>Una (1) revisión y/o socialización de cada normograma aplicable a cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo.</p>	<p>Líderes de los Procesos del SGC y/o Equipos de Trabajo Coordinador del SGC</p>	<p>30/06/2022</p>	<p>100%</p>	<p>Cumplida la Revisión Normatividad Periódica de los siguientes Procesos del Sistema de Gestión Corporativo: *Aplicación de la Autoridad Ambiental: -Recurso Agua: Acta 200-01-05-99-0067 del 19/05/2022. -Recurso Aire: Acta 400-01-04-38-0154 del 16/06/2022. -Recurso Fauna: Acta 400-01-05-99-0144 del 24/06/2022. -Recurso Flora: Acta 400-01-04-18-0116 del 24/05/2022. -Recurso General: Acta 400-10-04-18-0180 del 17/05/2022. -Recurso Suelo: Acta 400-01-04-18-0150 del 15/06/2022.</p>
--	---	--	---	--	-------------------	-------------	---



			<p>Una (1) revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos aplicables a cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo.</p>	<p>Líderes de los Procesos del SGC y/o Equipos de Trabajo Coordinador del SGC</p>	<p>30/06/2022</p>	<p>70%</p>	<p>Adicional a lo registrado con corte al 30/04/2022, se observa efectuada las siguientes revisiones y/o actualizaciones:</p> <p>*Laboratorio de Análisis de Aguas: -Resolución 300-03-10-23-1320-2022 del 26/05/2022. Siete (7) Documentos y un (01) formato. -Resolución 300-03-10-23-2203-2022 del 23/08/2022. Cuatro (4) Documentos y un (01) formato.</p> <p>*Mejoramiento del SGC: -Resolución 300-03-10-23-2203-2022 del 23/08/2022. Uno (1) Documentos y dos (02) formatos.</p> <p>*Gestión de Recursos e Infraestructura: -Resolución 300-03-10-23-2981-2022 del 18/01/2022. Un (1) Documento -Resolución 300-03-10-23-0110-2022 del 25/01/2022. Un (1) Formato -Resolución 300-03-10-23-0220-2022 del 31/01/2022. Un (1) Documento -Resolución 300-03-10-23-1185-2022 del 17/05/2022. Un (1) Documento</p> <p>*Direccionamiento del SGC: -Resolución 300-03-10-23-1465 del 14/06/2022. Un (1) Documento.</p> <p>*Gestión Financiera y Contable: -Resolución 300-03-10-23-2910 del 11/01/2022. Un (1) Documento. -Resolución 300-03-10-23-1427 del 09/06/2022. Cuatro (4) Documentos.</p> <p>*Gestión del Talento Humano: -Resolución 300-03-10-23-1451 del 13/06/2022. Tres (3) Documentos.</p> <p>*Aplicación de la Autoridad Ambiental: -Recurso Agua: Acta 400-01-04-39-0117 del 27/05/2022 Doc Agua -Recurso Aire: Acta 400-01-04-34-0118 del 27/05/2022 Doc Aire. Resolución 300-03-10-23-2226-2022 del 29/08/2022 -Recurso Fauna: Acta 400-01-05-99-0138 del 16/06/2022 Doc Fauna. Resolución 300-03-10-23-2083 del 12/08/2022 -Recurso Flora: Acta 400-01-04-18-0121 del 31/05/2022 Doc Flora. Resolución 300-03-10-23-2027-2022 del 04/08/2022. Resolución 300-03-10-23-2981-2022 del 18/01/2022.</p>
--	--	--	--	--	-------------------	-------------------	---



							Resolución 300-03-10-23-2252-2022 del 30/08/2022. -Recurso General: Acta 400-01-05-99-0093 23/05/2022 -Recurso Suelo Acta 400-01-04-39-0119 27/05/2022. Resolución 300-03-10-23-2226-2022 del 29/08/2022
--	--	--	--	--	--	--	--



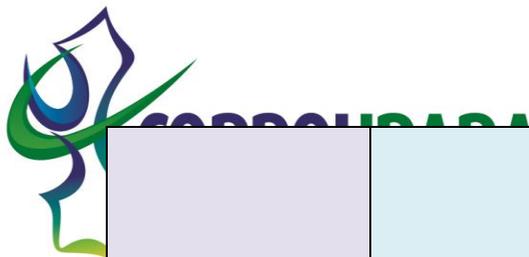
			Un (1) reentrenamiento y/o retroalimentación a funcionarios y/o Colaboradores, relacionados con la documentación de cada proceso del Sistema de Gestión Corporativo que les aplique.	Líderes de los Procesos del SGC Equipos de Trabajo.	31/12/2022	50%	Realizadas las siguientes reinducciones y socialización de documentos y/o formatos en el proceso Aplicación de la <u>Autoridad Ambiental</u> : -22/06/2022. Recurso Fauna. Acta de Reunión 400-01-04-38-0165 y registro de Asistencia. -24/06/2022. Reinducción de formatos y normograma.
	2.1 Riesgos de Gestión Laboratorio de Análisis de Aguas <u>Riesgo:</u> Posibilidad de pérdida reputacional por la inadecuada gestión en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el IDEAM y los lineamientos de la norma NTC-	Acciones Preventivas 1. Elaboración y presentación al cuerpo directivo de diagnóstico que permita identificar el estado actual de los recursos del Laboratorio de Análisis de Aguas vs necesidades para la realización de pruebas acreditadas según requerimientos del IDEAM, en el marco de la norma NTC-ISO/IEC 17025 y nuevas demandas de análisis de aguas de los usuarios. 2. Establecimiento e implementación de estrategias con base en el "Diagnóstico que permita Identificar el estado actual de los recursos del Laboratorio de Análisis de Aguas vs necesidades para la realización de pruebas acreditadas según requerimientos del IDEAM, en el marco de la norma NTC-ISO/IEC 17025 y nuevas demandas de análisis de aguas de los	Un (1) documento diagnóstico que permita Identificar el estado actual de los recursos del Laboratorio de Análisis de Aguas vs necesidades para la realización de pruebas acreditadas según requerimientos del IDEAM, en el marco de la norma NTC-ISO/IEC 17025 y nuevas demandas de análisis de aguas de los usuarios, elaborados y presentación al cuerpo directivo.	Coordinador(a) de Calidad del Laboratorio	28/02/2022	100%	Adicionalmente por medio de Acta 250-01-04-38-0097 del 09/05/2022 y solicitudes 250-01-04-39-0290 del 13/01/2021 y 250-01-04-39-0221 del 18/08/2022, se identifican las necesidades de creación, modificación, eliminación y/o adopción de documentos y/o formatos dentro del Sistema de Gestión Corporativo, en el proceso del Laboratorio de Análisis de Aguas.



	<p>ISO/IEC 17025 en la realización de análisis y/o muestreo de aguas según necesidades de servicio de los Usuarios.</p>	<p>usuarios".</p> <p><u>Acción de contingencia ante posible materialización</u></p> <p>Definición e implementación de corrección y acción correctiva que permitan dar cumplimiento a las metas de avance para la adecuada gestión en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el IDEAM y los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 para la realización de análisis y/o muestreo de aguas según necesidades de servicio de los Usuarios.</p>	<p>100% de estrategias con base en el "Diagnóstico que permita Identificar el estado actual de los recursos del Laboratorio de Análisis de Aguas vs necesidades para la realización de pruebas acreditadas según requerimientos del IDEAM, en el marco de la norma NTC-ISO/IEC 17025 y nuevas demandas de análisis de aguas de los usuarios" establecidas e implementadas.</p>	<p>Subdirector Administrativo y Financiero / Cordinador(a) Administrativo del Laboratorio de Análisis de Aguas Cordinador(a) de Calidad del Laboratorio de Análisis de Aguas</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>80%</p>	<p>Efectuado con corte al 31/08/2022: *Aprobado mediante las Resoluciones 300-03-10-23-2981-2022 del 18/01/2022, 300-03-10-23-1320-2022 del 26/05/2022 y 300-03-10-23-2203-2022 del 23/08/2022, las necesidades de creación, modificación, eliminación y/o adopción de documentos y/o formatos dentro del Sistema de Gestión Corporativo, en el proceso del Laboratorio de Análisis de Aguas. *Por medio del contrato N°AO-0131-2022 se arregló la acometida eléctrica exterior del Laboratorio de Aguas y se instaló la UPS 20 kVA en el área de cromatografía donde también protege las incubadoras de microbiología. En espera del seguimiento del trabajo. Se llevaron las solicitudes de mantenimiento y calificación de los equipos exclusivos, donde POLCO SAS e Innovatek ya fueron aprobados en el comité. Se contrató a un profesional para el apoyo en fisicoquímica, contratos AO-017-2022.</p>
	<p>2.1 Riesgos de Gestión Gestión del Talento Humano Riesgo: Posibilidad de afectación económica o reputacional por posibles pagos errados de la</p>	<p><u>Acciones Preventivas</u></p> <p>1. Revisiones de forma aleatoria por parte del profesional de Talento Humano y Contabilidad, para verificar las novedades del mes. 2. Gestión e implementación de ajuste del software administrativo y financiero realizada, posibilitando los cálculos del pago de la nómina y seguridad social, dentro del mismo software. .</p> <p><u>Acción de contingencia ante posible</u></p>	<p>90% o más de las liquidaciones realizadas con la verificación por parte del Profesional de Talento Humano y el Técnico Administrativo de Contabilidad.</p>	<p>Profesional Universitaria del Área de Talento Humano/Técnico Administrativo de Contabilidad.</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>70%</p>	<p>Se viene cumpliendo con lo establecido en el Procedimiento y atendiendo lo definido en la acción preventiva, Vía correo electrónico se solicita desde talento humano la revisión de las liquidaciones de nómina, vacaciones prestaciones sociales al área de contabilidad, se tiene soporte de liquidación con visto bueno del área de contabilidad.</p> <p>Nota: Se coloca un avance del 70%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.</p>



	<p>nómina, prestaciones sociales y aportes al sistema general de seguridad social.</p>	<p>materialización Definición e implementación de corrección y acción correctiva que permitan dar cumplimiento a la generación de la nómina y demás factores salariales legalmente establecidos para los Servidores Públicos de planta de La Corporación y novedades que la modifican y liquidar y reconocer las prestaciones sociales que se causen, cumpliendo con las normas legales vigentes.</p>	<p>Una (1) gestión e implementación de ajuste del software administrativo y financiero realizada, posibilitando los cálculos del pago de la nómina y seguridad social, dentro del mismo software.</p>	<p>Subdirector Administrativo y Financiero. Profesional Universitario(@) del Área de Talento Humano</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>50%</p>	<p>Por medio de JTRAC, se solicitó al operador del Software administrativo y financiero, la posibilidad de realizar la liquidación de prestaciones sociales y vacaciones directamente en el sistema. Por ahora, se continúa realizando el control en gran parte manual, con la participación no sólo de Talento Humano sino también con apoyo del área Contable.</p> <p>Se continuará realizando seguimiento y haciendo las gestiones ante el Proveedor, para efectos de tener la opción de realizar las liquidaciones desde la herramienta.</p>
	<p>2.1 Riesgos de Gestión Gestión del Talento Humano <u>Riesgo:</u> Posibilidad de afectación económica o reputacional por retrasos en la atención de requerimientos de certificaciones de tiempos laborados bajo la plataforma CETIL.</p>	<p>Acciones Preventivas 1. Seguimiento mensual sobre la atención de las solicitudes realizadas bajo el sistema CETIL para certificar los tiempos laborados. 2. Gestión y consecución del apoyo de un practicante y/o prestación de servicios en el área de Talento Humano, para atender los requerimientos de solicitud de información de tiempos y salarios de los procesos de pensión bajo plataforma del CETIL de personas que laboraron en la Corporación y de funcionarios que se encuentra en la etapa de prepensionados .</p> <p>Acción de contingencia ante posible materialización Definición e implementación de corrección y</p>	<p>70% o más de las solicitudes de certificación laboral atendidas de forma oportuna bajo el CETIL.</p>	<p>Subdirector Administrativo y Financiero Profesional Universitaria del Área de Talento Humano.</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100%</p>	<p>Con corte a 30/08/2022 se ha expedido 17 Certificaciones Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL, de 18 solicitadas con un cumplimiento de 94%. Con esta gestión se logró seis resoluciones de pensión por el Fondo de Pensión COLPENSIONES, de las cuales dos se materializaron y las otras fueron congeladas por los funcionarios, solicitando acogerse a la ley de retiro forzoso.</p> <p>Nota: Con el 94%, la meta al segundo cuatrimestre se cumple, el resultado puede variar según la gestión que se dé a futuro de las solicitudes de certificación laborales atendidas oportunamente en el CETIL.</p>



		acción correctiva que permitan dar respuesta a las solicitudes de certificación laboral atendidas bajo el CETIL, en el menor tiempo posible para evitar una mayor afectación al solicitante.	Una (1) gestión y consecución del apoyo de un practicante y/o prestación de servicios en el área de Talento Humano, para atender los requerimientos de solicitud de información de tiempos y salarios de los procesos de pensión bajo plataforma del CETIL de personas que laboraron en la Corporación y de funcionarios que se encuentra en la etapa de prepensionados.	Subdirector Administrativo y Financiero. Profesional Universitari(@) del Área de Talento Humano	30/06/2022	60%	Con apoyo de contratista (200-10-01-12-0171-2022) se ha podido apoyar la búsqueda de documentación e información, y así realizar las gestiones para atender los requerimientos de solicitud de información de tiempos y salarios de los procesos de pensión bajo plataforma del CETIL de personas que laboraron en la Corporación y de funcionarios que se encuentra en la etapa de prepensionados.
	2.1 Riesgos de Gestión Aplicación de la Autoridad Ambiental <u>Riesgo:</u> Posibilidad de afectación económica o reputacional por inoportunidad y/o errores en decisiones respecto a la administración del uso y manejo de los recursos naturales en el marco del	Acciones Preventivas 1. Revisión y socialización del normograma aplicable al Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental. 2. Revisión y/o actualización de los documentos del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental. 3. Reentrenamiento y/o retroalimentación de las áreas operativas conjuntamente con la oficina jurídica sobre los documentos del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental. Acción de contingencia ante posible materialización Definición e implementación de corrección y acción correctiva que permitan dar cumplimiento a las metas de avance para la gestión en la administración oportuna del uso y manejo de los recursos naturales en el marco	Una (1) revisión y/o socialización del normograma aplicable al Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.	Lider del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.	30/06/2022	100%	Cumplida la Revisión Normatividad Periódica de los siguientes Procesos del Sistema de Gestión Corporativo: *Aplicación de la Autoridad Ambiental: -Recurso Agua: Acta 200-01-05-99-0067 del 19/05/2022. -Recurso Aire: Acta 400-01-04-38-0154 del 16/06/2022. -Recurso Fauna: Acta 400-01-05-99-0144 del 24/06/2022. -Recurso Flora: Acta 400-01-04-18-0116 del 24/05/2022. -Recurso General: Acta 400-10-04-18-0180 del 17/05/2022. -Recurso Suelo: Acta 400-01-04-18-0150 del 15/06/2022.



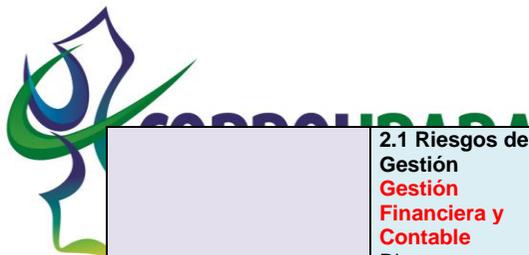
	ordenamiento ambiental para el mantenimiento y/o mejoramiento de los bienes y servicios ambientales de la jurisdicción.	del ordenamiento ambiental para el mantenimiento y/o mejoramiento de los bienes y servicios ambientales de la jurisdicción.	Una (1) revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.	Lider del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.	30/06/2022	100%	Adicional a lo registrado con corte al 30/04/2022, se observa efectuada las siguientes revisiones y/o actualizaciones: *Aplicación de la Autoridad Ambiental: -Recurso Agua: Acta 400-01-04-39-0117 27/05/2022 Doc Agua -Recurso Aire: Acta 400-01-04-34-0118 27/05/2022 Doc Aire. Resolución 300-03-10-23-2226-2022 del 29/08/2022 -Recurso Fauna: Acta 400-01-05-99-0138 16/06/2022 Doc Fauna. Resolución 300-03-10-23-2083 del 12/08/2022 -Recurso Flora: Acta 400-01-04-18-0121 31/05/2022 Doc Flora. Resolución 300-03-10-23-2027-2022 del 04/08/2022. Resolución 300-03-10-23-2981-2022 del 18/01/2022. Resolución 300-03-10-23-2252-2022 del 30/08/2022. -Recurso General: Acta 400-01-05-99-0093 23/05/2022 -Recurso Suelo Acta 400-01-04-39-0119 27/05/2022. Resolución 300-03-10-23-2226-2022 del 29/08/2022
			Dos (2) reentrenamiento y/o retroalimentación de las áreas operativas conjuntamente con la oficina jurídica sobre los documentos del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.	Lider del Proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental.	31/12/2022	100%	Realizadas las siguientes reinducciones y socialización de documentos y/o formatos en el proceso Aplicación de la Autoridad Ambiental: -22/06/2022. Recurso Fauna. Acta de Reunión 400-01-04-38-0165 y registro de Asistencia. -24/06/2022. Reinducción de documentos, formatos y normograma.
	2.1 Riesgos de Gestión Gestión de Proyectos Riesgo: Posibilidad de afectación económica o reputacional por	Acciones Preventivas 1. Formular y presentar al FCA, FONAM y otras fuentes, cinco proyectos adicionales, a la meta 2021 establecida en el Plan de Acción Institucional 2020 -2023. 2. Efectuar la gestión que incluyan conocimiento, cumplimiento de mecanismos o requisitos y la presentación de proyectos para	Cinco (5) o más proyectos formulados y presentados al FCA, FONAM y otras fuentes, adicionales a la meta 2021 establecida en el Plan de Acción Institucional 2020 -2023.	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Universitario del área de Proyectos.	31/12/2022	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2022



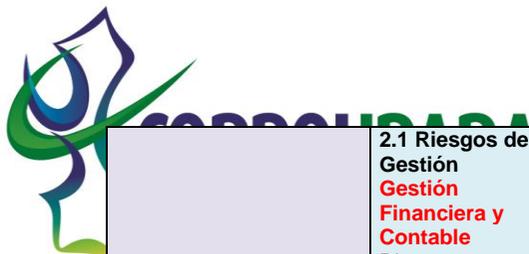
	deficiencias en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos para cumplir las directrices y metas establecidas en el PAI 2020-2023..	<p>acceder a recursos del sistema general de regalías en el marco de la normatividad vigente.</p> <p>3. Seguimiento de los proyectos conforme a los términos establecidos en el SGC, por parte de los supervisores de los proyectos.</p> <p><u>Acción de contingencia ante posible materialización</u></p> <p>Revisión y ajuste del PAI por medio de Acuerdo del Consejo Directivo de CORPOURABA y socialización por medio de correo electrónico y página web www.corpouraba.gov.co.</p>	<p>Una (1) gestión efectuada que incluyan conocimiento, cumplimiento de mecanismos o requisitos y la presentación de proyectos para acceder a recursos del sistema general de regalías en el marco de la normatividad vigente.</p>	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Universitario del área de Proyectos.	31/12/2022	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2022
			100% de proyectos con seguimientos conforme a los términos establecidos en el SGC, por parte de los supervisores de los proyectos.	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Universitario del área de Proyectos. Supervisores de los proyectos.	31/12/2022	96%	Conforme procedimiento "P-GP-01": FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS", se observa: *Entrega de Informes de Seguimiento Corte 31/03/2022: Presentados 23 informes de 23 proyectos formulados. *Entrega de Informes de Seguimiento Corte 30/06/2022: Presentados 23 informes de 24 proyectos formulados a la fecha, faltando "Gestión Ambiental Urbana y Rural". Nota: Informe con corte al 31/08/2022, el resultado puede variar según la gestión que se dé a futuro.
	2.1 Riesgos de Gestión Planeación Global del Territorio Riesgo: Posibilidad de afectación económica o reputacional por procesos	Acciones Preventivas 1. Revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Planeación Global con relación a la concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA. 2. Capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Planeación Global con relación a la concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales	Una (1) revisión y/o actualización de los documentos y/o formatos del Proceso Planeación Global con relación a la concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA.	Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Especializado - Ordenamiento Territorial	30/06/2022	100%	Adicionalmente se realizaron modificaciones de documentos por medio de la Resolución 300-03-10-23-2301-2022.



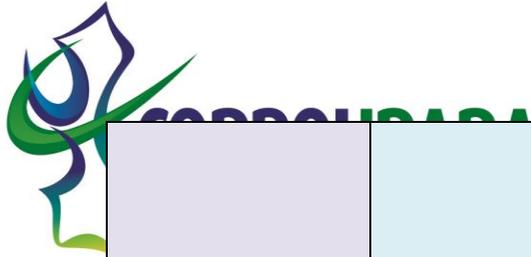
	<p>judiciales fallados en contra de la entidad por la toma de decisiones institucionales sin el cumplimiento de los requisitos legales o de forma extemporánea del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA, para el ordenamiento ambiental del área de su jurisdicción.</p>	<p>según normas aplicables a CORPOURABA a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades.</p> <p>3. Gestión de contratación de prestación de servicios en la asesoría y/o acompañamiento técnico en la atención concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA</p> <p><u>Acción de contingencia ante posible materialización</u> Revisión, ajuste y notificación por medio de Resolución a partes interesadas respecto a los incumplimientos de los términos técnico jurídicos de la normatividad aplicable al componente ambiental en los ajustes de los POTs y/o Planes Parciales.</p>	<p>Una (1) capacitación sobre los documentos y/o formatos del Proceso Planeación Global con relación a la concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA a los funcionarios o colaboradores relacionados a las actividades.</p>	<p>Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Especializado - Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>30%</p>	<p>Programada capacitación a funcionarios de planeación para el 12 de septiembre.</p>
			<p>Una (1) o más contrataciones realizadas de prestación de servicios en la asesoría y/o acompañamiento técnico en la atención concertación del componente ambiental de los POTs y Planes Parciales según normas aplicables a CORPOURABA.</p>	<p>Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial Profesional Especializado - Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100%</p>	<p>Contrato 200-10-01-12-0126-2022 del 08/07/2022. Nicol Andrea Toro Muñoz. "Prestación de servicios técnicos para apoyar a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial en el seguimiento a los determinantes y asuntos ambientales de los de ordenamiento territorial y al plan de clima y paz 2040".</p>



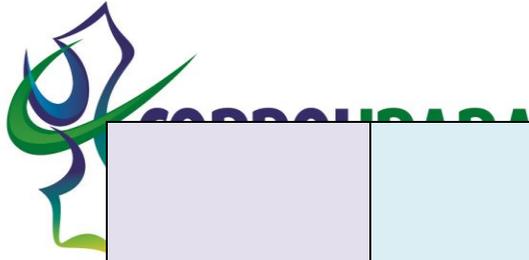
	<p>2.1 Riesgos de Gestión Financiera y Contable</p> <p>Riesgo: Posibilidad de afectación económica o reputacional por posibles inconsistencias financieras que impacten de forma negativa en la razonabilidad y en los informes que se presentan ante el Comité de Dirección y Consejo Directivo y demás partes interesadas.</p>	<p>Acciones Preventivas</p> <p>1. Realizar conciliaciones mensuales de la información generada en los módulos de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto, generando las alertas correspondientes.</p> <p>2. Adelantar las gestiones de ajustes de las inconsistencias identificadas ante el proveedor del Software Administrativo y Financiero.</p> <p>Acción de contingencia ante posible materialización</p> <p>Corrección e implementación de ajustes respecto a las diferencias o inconsistencias identificadas en los informes y toma de decisiones de reportes financieros generados en los módulos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad y notificación a colaboradores o partes interesadas.</p>	<p>Tres (3) conciliaciones realizadas en la vigencia, generando las alertas y gestionado los ajustes correspondientes ante el proveedor del software administrativo y financiero.</p>	<p>Contador, Técnico Administrativo de Contabilidad, Profesional de Presupuesto y Tesorero</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>60%</p>	<p>Los funcionarios de la SAF mantienen el ejercicio de conciliación entre las áreas de TESORERÍA, PRESUPUESTO y CONTABILIDAD, para efectos de tener claridad y coherencia en las cifras. Con lo que se ha identificado, han trabajado en la desagregación de los rubros a nivel de RECURSOS de acuerdo con lo establecido en el catálogo Presupuestal de ingreso CICP, haciendo los ajustes de la parametrización en Contabilidad los conceptos de Ingresos, con los rubros desagregados y las respectivas cuentas contables de la clasificación del Ingreso.</p>
			<p>90% o más de ajustes efectuados en el Software Administrativo y Financiero de las inconsistencias identificadas.</p>	<p>Subdirector Administrativo y Financiero, Contador, Técnico Administrativo de Contabilidad, Profesional de Presupuesto y Tesorero</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>60%</p>	<p>Se ha venido gestionando los cambios requeridos en el Software a través del proveedor. Se han hecho mesas y reuniones de trabajo, para plantear las observaciones y situaciones por mejorar en el sistema, además de remitir los JTRAC correspondiente. ,</p> <p>Sobre los compromisos con el proveedor de SINAP bajo los compromisos adquiridos, se ha tenido dificultad para el cumplimiento por el proveedor, caso como el informe CHIP, que, aunque le están trabajando en la parametrización, todavía se continúa el trabajo manual para este reporte generando reprocesos y riesgos en la presentación de información.</p>



	<p>2.1 Riesgos de Gestión Financiera y Contable</p> <p>Riesgo: Posibilidad de afectación económica o reputacional por posibles contratos y/o adiciones con recursos nación sin registrarse debidamente en la plataforma SIIF.</p>	<p>Acciones Preventivas</p> <p>1. Realizar seguimientos periódicos sobre los recursos nación, reportando los RPC registrados en SIIF, procurando el compromiso del 100% de los recursos y la información coherente entre los dos aplicativos.</p> <p>2. 100% de los recursos comprometidos adecuadamente registrados en los sistemas SINAP y SIIF</p> <p>Acción de contingencia ante posible materialización</p> <p>Corrección e implementación de ajustes respecto a las diferencias o inconsistencias identificadas en los informes y toma de decisiones de reportes financieros generados en los módulos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad y notificación a colaboradores o partes interesadas.</p>	<p>Tres (3) seguimientos periódicos sobre los recursos nación, reportando los RPC registrados en SIIF, procurando el compromiso del 100% de los recursos y la información coherente entre los dos aplicativos.</p>	<p>Funcionarios del Área de Presupuesto</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>60%</p>	<p>La SAF continúa realizando el seguimiento a la ejecución de los recursos, realizando las validaciones en cuanto a lo registrado en los sistemas SINAP y SIIF, reportando la información de gastos de personal para que el área de Talento Humano programe y controle los recursos desde su competencia.</p> <p>Sobre este este ejercicio se hicieron los ajustes en el Presupuesto frente a los recursos nación, con respecto a las diferencias de lo programado y lo aprobado registrado en el SIIF. En este sentido, se han realizado de forma general los siguientes ajustes y alertas que corresponde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - verificando los recursos FONAM del proyecto Relimpia Rio León que estaba pendiente de adicionar al presupuesto y que se pudo realizar adecuada y oportunamente. - Recursos PGN y FCA de Funcionamiento, ajustado las diferencias que se han identificado y organizado el Acto Administrativo para armonizar lo aprobado y lo que aparece en el Presupuesto. -Incorporado proyecto de Áreas Protegidas y Ruido de recursos FCA para armonizar el presupuesto nación con lo que aparece en el SIIF. <p>Se debe realizar los esfuerzos en el control en cuanto a la ejecución de los recursos, procurando que los registros (RPCs) asociado a recursos nación se realicen simultáneamente tanto en el sistema SINAP como en el SIIF</p> <p>Adicionalmente efectuados por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera la siguiente gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -14/01/2022. Cargue Presupuesto 2022 SINAP. -07/04/2022. Informes de Ejecución Presupuestal Enero marzo 2022. -21/04/2022. Informes Resumen Ejecución Presupuesto. Primer Trimestre 2022. -10/05/2022. Seguimiento Ejecución Presupuestal abril 2022. -13/07/2022. Ejecución Presupuestal. -05/7/2022. Ejecuciones con Corte al 30/06/2022.
--	---	---	--	--	-------------------	-------------------	---



							-14/07/2022. Seguimiento Ejecución Presupuestal, junio 30 del 2022. -16/08/2022. Seguimiento Ejecución Presupuesto, corte 12/08/2022.



			<p>100% de los recursos comprometidos adecuadamente registrados en los sistemas SINAP y SIIF</p>	<p>Funcionarios del Área de Presupuesto</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>60%</p>	<p>La SAF continúa realizando el seguimiento a la ejecución de los recursos, realizando las validaciones en cuanto a lo registrado en los sistemas SINAP y SIIF, reportando la información de gastos de personal para que el área de Talento Humano programe y controle los recursos desde su competencia.</p> <p>Sobre este ejercicio se hicieron los ajustes en el Presupuesto frente a los recursos nación, con respecto a las diferencias de lo programado y lo aprobado registrado en el SIIF. En este sentido, se han realizado de forma general los siguientes ajustes y alertas que corresponde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - verificando los recursos FONAM del proyecto Relimpia Rio León que estaba pendiente de adicionar al presupuesto y que se pudo realizar adecuada y oportunamente. - Recursos PGN y FCA de Funcionamiento, ajustado las diferencias que se han identificado y organizado el Acto Administrativo para armonizar lo aprobado y lo que aparece en el Presupuesto. -Incorporado proyecto de Áreas Protegidas y Ruido de recursos FCA para armonizar el presupuesto nación con lo que aparece en el SIIF. <p>Se debe realizar los esfuerzos en el control en cuanto a la ejecución de los recursos, procurando que los registros (RPCs) asociado a recursos nación se realicen simultáneamente tanto en el sistema SINAP como en el SIIF</p> <p>Adicionalmente efectuados por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera la siguiente gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -14/01/2022. Cargue Presupuesto 2022 SINAP. -07/04/2022. Informes de Ejecución Presupuestal Enero marzo 2022. -21/04/2022. Informes Resumen Ejecución Presupuesto. Primer Trimestre 2022. -10/05/2022. Seguimiento Ejecución Presupuestal abril 2022. -13/07/2022. Ejecución Presupuestal. -05/7/2022. Ejecuciones con Corte al 30/06/2022.
--	--	--	--	--	-------------------	-------------------	--



RABA

mo hasta el mar

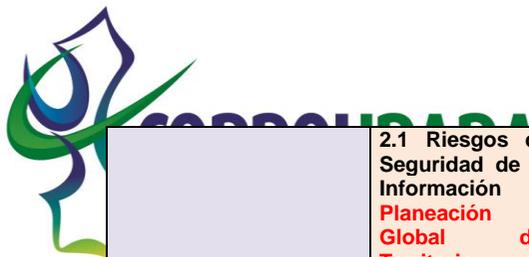
-14/07/2022. Presupuestal,	Seguimiento junio 30	Ejecución del 2022.
-16/08/2022. Presupuesto, corte 12/08/2022.	Seguimiento	Ejecución



	<p>2.1 Riesgos de Gestión Gestión de Recursos e Infraestructura <u>Riesgo:</u> Posibilidad de afectación económica o reputacional, por posibles diferencias entre lo físico y lo registrado en el sistema administrativo y financiero, de los activos fijos y bienes de consumo.</p>	<p>Acciones Preventivas 1. Realizar inventarios periódicos y/u aleatorios, para confrontar lo físico contra el sistema administrativo y financiero.</p> <p>Acción de contingencia ante posible materialización Actualización y/o ajuste en el sistema administrativo y financiero, de la información de los activos fijos y bienes de consumo existente en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se haya evidenciado la materialización del riesgo.</p>	<p>Tres (3) inventarios periódicos y/u aleatorios, para confrontar lo físico contra el sistema administrativo y financiero realizado.</p>	<p>Profesional Almacén</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>60%</p>	<p>Frente a los bienes de consumo, se han realizado dos inventarios, generando algunos insumos pendientes de la salida adecuada. Para este tema se tiene un avance del 80%, realizando las actualizaciones correspondientes en el sistema.</p> <p>Con relación a los activos físicos, se tiene el sistema funcionando, conforme a los requerimientos realizados al proveedor. En los primeros meses del año (enero-febrero-marzo y abril) se realizó la verificación física de activos en sitio. Se realizó la verificación de los activos y está en proceso el ejercicio de cotejo y actualización en el aplicativo, con la distribución por responsables.</p> <p>Se espera culminar el proceso en los siguientes meses, realizando la actualización correspondiente en el sistema.</p>
	<p>2.1 Riesgos de Gestión Gestión de Recursos e Infraestructura <u>Riesgo:</u> Posibilidad de afectación económica o reputacional, por la posible falta de terminación y/o liquidación de contratos y/o convenios dentro de los términos legales establecidos.</p>	<p>Acciones Preventivas 1. Realizar seguimientos periódicos y/u aleatorios, para confrontar la terminación y/o liquidación de contratos y/o convenios dentro de los términos legales.</p> <p>Acción de contingencia ante posible materialización Terminación y/o liquidación de contratos en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se haya evidenciado la materialización del riesgo.</p>	<p>Tres (3) seguimientos periódicos y/u aleatorios, para confrontar la terminación y/o liquidación de contratos y/o convenios dentro de los términos legales realizados.</p>	<p>Profesional Contratación</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>50%</p>	<p>En el mes de agosto de 2022, en el marco de la auditoría de la Contraloría General de la República, se remitió "RELACIÓN DE CONTRATOS 2020 Y 2021", la cual incluye la información de los contratos/convenios liquidados a la fecha.</p>



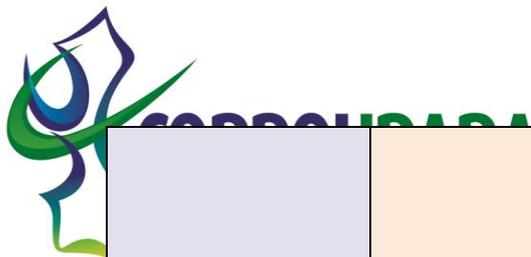
	<p>2.1 Riesgos de Seguridad de la Información Recursos e Infraestructura <u>Riesgo:</u> Disponibilidad de equipos de cómputo, suministro de energía, respaldos de información y/o suministro de Internet requeridos para realizar las funciones de la Corporación.</p>	<p>Acciones Preventivas Verificación del cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnología de la Información</p>	<p>98% de cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnología de la Información</p>	<p>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>82%</p>	<p>Con corte al 31/08/2022 se tiene los siguientes avances:</p> <p>a. Plan Estratégico de Tecnologías d/e la Información y las Comunicaciones PETI. 82% superior al esperado del 67%. plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. 71% superior al esperado del 67%. c. Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información. 77% superior al esperado del 67%. d. Plan de intervención de la Información. 80% al esperado del 67%.</p>
	<p>2.1 Riesgos de Seguridad de la Información Planeación Global del Territorio - Mejoramiento del SGC <u>Riesgo:</u> Pérdida de información confidencial por ataques de virus o programas malintencionados , mal manejo de medios y escritorios limpios y manejo de información en medios no permitidos.</p>	<p>Acciones Preventivas Verificación del cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad de la Información</p>	<p>98% de cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad de la Información</p>	<p>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>71%</p>	<p>Con corte al 31/08/2022 se tiene los siguientes avances:</p> <p>a. Plan Estratégico de Tecnologías d/e la Información y las Comunicaciones PETI. 82% superior al esperado del 67%. b. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. 71% superior al esperado del 67%. c. Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información. 77% superior al esperado del 67%. d. Plan de intervención de la Información. 80% al esperado del 67%.</p>



	<p>2.1 Riesgos de Seguridad de la Información Planeación Global del Territorio - Mejoramiento del SGC Riesgo: Pérdida de disponibilidad de los servicios de correo electrónico, internet, telefonía, paquetes de ofimática y antivirus.</p>	<p>Acciones Preventivas * Actualización del software antivirus, Firewall y Filtrado de Contenido * Advertencias sobre ataques o posibles fuentes de ataque.</p>	<p>3 paquetes de software de seguridad actualizados</p>	<p>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100%</p>	<p>Conforme seguimiento con corte 30/04/2022.</p>
			<p>12 advertencias o capacitaciones sobre ataques o posibles fuentes de ataque</p>	<p>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>67%</p>	<p>Alertas enviadas en las siguientes fechas: 17-06-2022, 26-05-2022, 3-03-2022, 16-02-2022, 11-01-2022, 7-01-2022 y 3-01-2022. Se da respuesta a solicitudes de revisiones particulares de usuarios sobre sospecha de virus.</p>
	<p>2.1 Riesgos de Seguridad de la Información Todos los procesos Riesgo: Pérdida de disponibilidad en los aplicativos de la corporación por daños y/o defectos y/o errores durante desarrollo de aplicativos y en el flujo de procesos al interior de los aplicativos o por daños por software malintencionado.</p>	<p>Acciones Preventivas * Reinducciones Anuales e inducciones realizadas en el manejo de los aplicativos institucionales. * Cumplimiento de políticas para la creación y/o actualización de los aplicativos corporativos.</p>	<p>100 % de inducciones al personal nuevo y reinducciones sobre manejo de aplicativos, seguridad de la información y tratamiento de datos personales a los funcionarios que lo requieran</p>	<p>Responsable del aplicativo institucional</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100%</p>	<p>Se mantiene el cumplimiento del 100% de inducciones a la fecha.</p>
			<p>100% de cumplimiento de políticas para la creación y/o actualización de los aplicativos corporativos</p>	<p>Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>100%</p>	<p>Se mantiene la gestión de la creación del 100% usuarios nuevos, todos presentaron el formato diligenciado R-RI-80.</p>



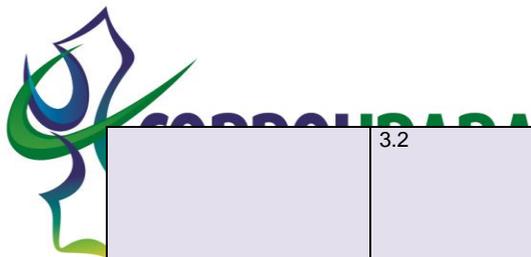
	<p>2.1 Riesgos de Seguridad de la Información Todos los procesos Riesgo: Manipulación indebida de la información.</p>	<p>Acciones Preventivas * Capacitación en integridad. * Herramientas para seguimiento y respaldo de correos electrónicos. * Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.</p>	<p>100 % de Cumplimiento del programa de Capacitación en integridad y TI</p>	<p>Talento Humano</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>60%</p>	<p>Se observa el siguiente avance: *Promoción continua del código de integridad establecido en los espacios de inducción, por correo electrónico, entre otros. De igual forma, por la importancia del asunto, como una estrategia para el reconocimiento del servidor público, se tiene establecido el contrato A0-019-2022 para la adquisición de agendas institucionales, buscando resaltar el ser orgullosamente servidor público y el código de integridad. *La Subdirección Administrativa y Financiera, desde Talento Humano se remitió por correo electrónico al personal de la Entidad, la invitación a realizar el curso de curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de Función Pública. *Se observa avance en la realización del curso por parte de los funcionarios. A la fecha han entregado el certificado: -Ferny Padilla Nuñez. -Hector Manuel Doria Mier. -Mauricio González Caro. -José Mauricio Garzón. -Cindy Daniela Munera Quintero. -Maira Alejandra Garcés Puerta. -Maria Isabel Úsuga Hurtado. -Eduardo Pérez. -Oscar Jiménez. -Bayron Arroyave Miranda. -Lucía Rubio. -Yudi Orozco. -Diana Margarita V. -Jhon Jaime Miranda Rodríguez. -Catalina Silva.</p> <p>Se mantiene el cumplimiento del 100% de inducciones a la fecha.</p>
--	---	---	--	-----------------------	-------------------	-------------------	---



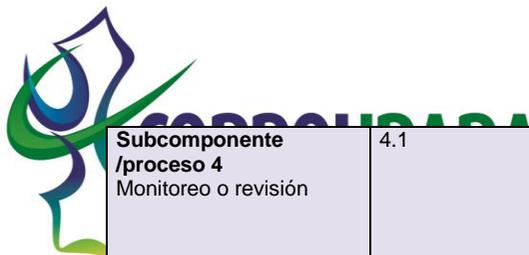
			Dos (2) Herramientas: Seguimiento y respaldo de correos y/o uso de plataformas de correo más seguras	Talento Humano	1/02/2022	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2022.
			Auditorías al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información realizada	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2022	0%	Está planeada para el mes de noviembre de 2022.



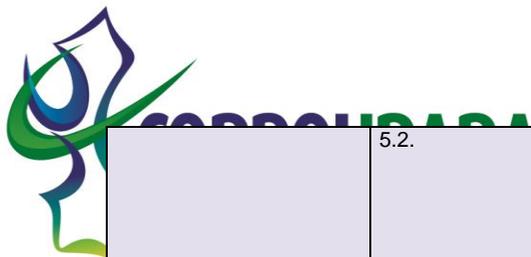
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Convocatoria de participación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2022 <i>(Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción)</i>	Un (01) de procesos participativos que involucre actores internos y externos de la entidad realizados.	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	15/01/2022	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2022.
---	-----	--	--	---	------------	-------------	--



	3.2	Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) en el Sitio Web www.corpouraba.gov.co , en el link http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/	Un (1) Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) publicados.	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	31/01/2022	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2022.
	3.3	Socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) a través en redes sociales, correo electrónico, página web y/u otros.	Una (1) socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) realizadas.	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.	30/03/2022	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2022.



Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	4.1	Monitorear y revisar cuatrimestralmente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 (<i>Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción</i>), para determinar la necesidad de modificarlo, actualizarlo o conservarlo.	Tres (3) monitoreos y revisiones cuatrimestrales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 (<i>Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción</i>), realizados	Subdirección de planeación y líderes de procesos.	Dentro de los primeros seis (6) días hábiles de enero, mayo y septiembre 2022	67%	<u>Se observa con corte al 31/08/2022:</u> <u>Adicionalmente se observa:</u> -En el mes de mayo 2022 realizado lo siguiente: Por medio de radicado 110-01-08-99-0009 del 15/05/2022, se observa presentado el primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022. -Con base en el presente reporte de la segunda línea de defensa y posterior informe de la oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, se daría cumplimiento al segundo informe respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al mapa de riesgos 2022. -Los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se publican en el sitio web www.corpouraba.gov.co en el link http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	5.1.	Seguimientos periódicos (cuatrimestrales) del cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (<i>incluyendo Mapa de Riesgos de Corrupción</i>).	Tres (3) seguimientos del cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano (incluyendo Mapa de Riesgos de Corrupción).	Control Interno.	Dentro de los primeros diez (10) días hábiles de enero, mayo y septiembre 2022	67%	<u>Se observa con corte al 31/08/2022:</u> <u>Adicionalmente se observa:</u> -En el mes de mayo 2022 realizado lo siguiente: Por medio de radicado 110-01-08-99-0009 del 15/05/2022, se observa presentado el primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022. -Con base en el presente reporte de la segunda línea de defensa y posterior informe de la oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, se daría cumplimiento al segundo informe respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al mapa de riesgos 2022. -Los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se publican en el sitio web www.corpouraba.gov.co en el link http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/



	5.2.	Publicación de los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en el Sitio Web www.corpouraba.gov.co , en el link http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ .	Tres (3) publicaciones de los informes de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 (Incluye Mapa de Riesgos de Corrupción) realizadas.	Oficina de Control Interno/ Comunicaciones.	Dentro de los primeros diez (10) días hábiles de enero, mayo y septiembre 2022	67%	Se observa con corte al 31/08/2022: <u>Adicionalmente se observa:</u> -En el mes de mayo 2022 realizado lo siguiente: Por medio de radicado 110-01-08-99-0009 del 15/05/2022, se observa presentado el primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2022. -Con base en el presente reporte de la segunda línea de defensa y posterior informe de la oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, se daría cumplimiento al segundo informe respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al mapa de riesgos 2022. -Los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se publican en el sitio web www.corpouraba.gov.co en el link http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/
Total, Avance						74%	

ESTADO DE AVANCE CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES DEL MAPA DE RIESGOS DE LA CORPORACIÓN Y EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Corte 31/08/2022

Componente 2. Estrategia de Racionalización

PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2022	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsables	Fecha	% Avance	Observaciones



<p>Racionalización de Tramite Permiso de Vertimientos</p>	<p>1.1</p>	<p>Estandarizar los procedimientos internos de los tramites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p>	<p>Estandarización de trámites u procedimientos administrativos</p>	<p>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>50%</p>	<p>Efectuado a la fecha lo siguiente: -Gestionada y efectuada reunión de Asesoría el 14/06/2022 con funcionario del DAFP. -05/07/2022. Presentación al CIGD la actualización de la Estrategia de Racionalización. -Gestionado y recibido por medio de correo electrónico del 21/07/2022 de parte del MADS, los flujogramas de los 7 trámites ambientales estandarizados. -Efectuada "Reunión de Revisión de Compromisos en el Marco de la Estrategia CoordinAR - Estrategia de Racionalización de Trámites CORPOURABA 2022" el 02/08/2022, donde se hizo el recuento de compromisos y responsabilidades en el cumplimiento de la estrategia. Identificando como responsables para este tema: La Oficina Jurídica, SGAA, Representantes ADHOC, Coordinación TICs y Coordinación del SGC. -Producto de la reunión, la SGAA /Oficina Jurídica, revisaron los Flujogramas propuestos por MADS - CoordinAR y presentadas las observaciones al respecto a través de las Actas 200-01-05-99-0200 del 11/08/2022, Actas 200-01-05-99-0205 del 19/08/2022 y 200-01-05-99-0209 del 23/08/2022 -Efectuadas reuniones entre representantes de la empresa ARIADNA, Coordinador TICs y Coordinación del SGC, con relación a la revisión de homologación / incorporación de los flujos del MADS y su cercanía al flujo del software Adhoc+, firmas digitales y automatización de trámites y habilitación del Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (Vital). El día 19/08/2022, se tuvo una reunión con el Sr. Julio Emerson Jiménez Vergara del MADS, con el fin solicitar espacios para la revisión y validación del cumplimiento de las acciones de racionalización propuestas, especialmente en lo relacionado a vital.</p>
--	------------	--	---	---	-------------------	------------	---



<p>Racionalización de Tramite Permiso de Vertimientos</p>	<p>1.2</p>	<p>Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los tramites ambientales.</p>	<p>Firmas electrónicas habilitadas</p>	<p>Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>70%</p>	<p>Efectuado a la fecha lo siguiente: *Establecido en el desarrollo del aplicativo A-Doc+, la habilitación de firmas digitales, las cuales se deben validar con el MADS - Estrategia CoordinaR, para verificar su cumplimiento. *En caso de requerirse su implementación, se tiene confirmación de parte del proveedor de la compatibilidad del aplicativo A-Doc+ con la instalación de firmas certificadas con las empresas CERTICAMARA y Andes SC. *Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se expuso el tema de las firmas digitales que se encuentran en el aplicativo A-DOC+ y si con las mismas se daría cumplimiento al compromiso establecido en la Estrategia de Racionalización; respecto a lo cual se nos indica que dicho tema es necesario tratarlo y verificar su cumplimiento con el doctor Oswaldo A. Porras V. en el marco del Acuerdo CoordinaR y/u oficinas jurídicas de la Corporación y/o MADS. *Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema de Firmas Digitales y/o Electrónicas. *Remitido al Director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental del MADS, el Oficio 300-06-01-01-2495 del 25/08/2022, solicitando acompañamiento con el fin de presentar avances y validar cumplimiento del compromiso "Habilitación de Firmas Digitales para los Actos Administrativos de los Trámites Ambientales Priorizados". Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.</p>
--	------------	---	--	---	-------------------	------------	---



<p>Racionalización de Tramite Permiso de Vertimientos</p>	<p>1.3</p>	<p>Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.</p>	<p>Trámite total en línea</p>	<p>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>60%</p>	<p>Se tiene a la fecha: *Con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TICs del MADS y la empresa A-DOC+, se avanzó en la automatización y digitalización de trámites, que incluye la integración con la plataforma VITAL del MADS. *Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se quedó en revisar el estado actual de la integración del aplicativo A-DOC+ y la plataforma VITAL; que para ello era necesario realizar la "Solicitud de Acompañamiento para Sacar a Producción y Hacer Pruebas" y poder validar cumplimiento. *Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema automatización y digitalización de trámites, incluyendo la integración con la plataforma VITAL. *Remitido al Lider del Proyecto VITAL - MADS Oficio 300-06-01-01-2470 del 22/08/2022, solicitando el Lanzamiento VITAL CORPOURABA. Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.</p>
--	------------	---	-------------------------------	---	-------------------	-------------------	---



<p>Racionalización de Trámite Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas</p>	<p>2.1</p>	<p>Estandarizar los procedimientos internos de los trámites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p>	<p>Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos</p>	<p>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>50%</p>	<p>Efectuado a la fecha lo siguiente: -Gestionada y efectuada reunión de Asesoría el 14/06/2022 con funcionario del DAFF. -05/07/2022. Presentación al CIGD la actualización de la Estrategia de Racionalización. -Gestionado y recibido por medio de correo electrónico del 21/07/2022 de parte del MADS, los flujogramas de los 7 trámites ambientales estandarizados. -Efectuada "Reunión de Revisión de Compromisos en el Marco de la Estrategia CoordinAR - Estrategia de Racionalización de Trámites CORPOURABA 2022" el 02/08/2022, donde se hizo el recuento de compromisos y responsabilidades en el cumplimiento de la estrategia. Identificando como responsables para este tema: La Oficina Jurídica, SGAA, Representantes ADHOC, Coordinación TICs y Coordinación del SGC. -Producto de la reunión, la SGAA /Oficina Jurídica, revisaron los Flujogramas propuestos por MADS - CoordinAR y presentadas las observaciones al respecto a través de las Actas 200-01-05-99-0200 del 11/08/2022, Actas 200-01-05-99-0205 del 19/08/2022 y 200-01-05-99-0209 del 23/08/2022 -Efectuadas reuniones entre representantes de la empresa ARIADNA, Coordinador TICs y Coordinación del SGC, con relación a la revisión de homologación / incorporación de los flujos del MADS y su cercanía al flujo del software Adhoc+, firmas digitales y automatización de trámites y habilitación del Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (Vital). El día 19/08/2022, se tuvo una reunión con el Sr. Julio Emerson Jiménez Vergara del MADS, con el fin solicitar espacios para la revisión y validación del cumplimiento de las acciones de racionalización propuestas, especialmente en lo relacionado a vital.</p>
---	------------	--	---	--	-------------------	------------	---



<p>Racionalización de Tramite Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas</p>	<p>22</p>	<p>Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los tramites ambientales.</p>	<p>Firmas electrónicas habilitadas</p>	<p>Subdirección Administrativa y y de y Subdirección Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>70%</p>	<p>Efectuado a la fecha lo siguiente: *Establecido en el desarrollo del aplicativo A-Doc+, la habilitación de firmas digitales, las cuales se deben validar con el MADS - Estrategia Coordinadora, para verificar su cumplimiento. *En caso de requerirse su implementación, se tiene confirmación de parte del proveedor de la compatibilidad del aplicativo A-Doc+ con la instalación de firmas certificadas con las empresas CERTICAMARA y Andes SC. *Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se expuso el tema de las firmas digitales que se encuentran en el aplicativo A-DOC+ y si con las mismas se daría cumplimiento al compromiso establecido en la Estrategia de Racionalización; respecto a lo cual se nos indica que dicho tema es necesario tratarlo y verificar su cumplimiento con el doctor Oswaldo A. Porras V. en el marco del Acuerdo Coordinador y/u oficinas jurídicas de la Corporación y/o MADS. *Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema de Firmas Digitales y/o Electrónicas. *Remitido al Director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental del MADS, el Oficio 300-06-01-01-2495 del 25/08/2022, solicitando acompañamiento con el fin de presentar avances y validar cumplimiento del compromiso "Habilitación de Firmas Digitales para los Actos Administrativos de los Trámites Ambientales Priorizados". Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.</p>
--	-----------	---	--	--	-------------------	------------	--



Racionalización de Tramite Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas	2.3	Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2022	60%	Se tiene a la fecha: *Con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TICs del MADS y la empresa A-DOC+, se avanzó en la automatización y digitalización de trámites, que incluye la integración con la plataforma VITAL del MADS. *Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se quedó en revisar el estado actual de la integración del aplicativo A-DOC+ y la plataforma VITAL; que para ello era necesario realizar la "Solicitud de Acompañamiento para Sacar a Producción y Hacer Pruebas" y poder validar cumplimiento. *Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema automatización y digitalización de trámites, incluyendo la integración con la plataforma VITAL. *Remitido al Lider del Proyecto VITAL - MADS Oficio 300-06-01-01-2470 del 22/08/2022, solicitando el Lanzamiento VITAL CORPOURABA. Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.
--	-----	--	------------------------	---	------------	-----	--



<p>Racionalización de Trámite Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos</p>	<p>3.1</p>	<p>Estandarizar los procedimientos internos de los trámites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p>	<p>Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos</p>	<p>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>50%</p>	<p>Efectuado a la fecha lo siguiente: -Gestionada y efectuada reunión de Asesoría el 14/06/2022 con funcionario del DAFF. -05/07/2022. Presentación al CIGD la actualización de la Estrategia de Racionalización. -Gestionado y recibido por medio de correo electrónico del 21/07/2022 de parte del MADS, los flujogramas de los 7 trámites ambientales estandarizados. -Efectuada "Reunión de Revisión de Compromisos en el Marco de la Estrategia CoordinAR - Estrategia de Racionalización de Trámites CORPOURABA 2022" el 02/08/2022, donde se hizo el recuento de compromisos y responsabilidades en el cumplimiento de la estrategia. Identificando como responsables para este tema: La Oficina Jurídica, SGAA, Representantes ADHOC, Coordinación TICs y Coordinación del SGC. -Producto de la reunión, la SGAA /Oficina Jurídica, revisaron los Flujogramas propuestos por MADS - CoordinAR y presentadas las observaciones al respecto a través de las Actas 200-01-05-99-0200 del 11/08/2022, Actas 200-01-05-99-0205 del 19/08/2022 y 200-01-05-99-0209 del 23/08/2022 -Efectuadas reuniones entre representantes de la empresa ARIADNA, Coordinador TICs y Coordinación del SGC, con relación a la revisión de homologación / incorporación de los flujos del MADS y su cercanía al flujo del software Adhoc+, firmas digitales y automatización de trámites y habilitación del Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (Vital). El día 19/08/2022, se tuvo una reunión con el Sr. Julio Emerson Jiménez Vergara del MADS, con el fin solicitar espacios para la revisión y validación del cumplimiento de las acciones de racionalización propuestas, especialmente en lo relacionado a vital.</p>
---	------------	--	---	---	-------------------	------------	---



<p>Racionalización de Trámite Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos</p>	<p>3.2</p>	<p>Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los trámites ambientales.</p>	<p>Firmas electrónicas habilitadas</p>	<p>Subdirección Administrativa y y de y Subdirección Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>70%</p>	<p>Efectuado a la fecha lo siguiente: *Establecido en el desarrollo del aplicativo A-Doc+, la habilitación de firmas digitales, las cuales se deben validar con el MADS - Estrategia Coordinadora, para verificar su cumplimiento. *En caso de requerirse su implementación, se tiene confirmación de parte del proveedor de la compatibilidad del aplicativo A-Doc+ con la instalación de firmas certificadas con las empresas CERTICAMARA y Andes SC. *Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se expuso el tema de las firmas digitales que se encuentran en el aplicativo A-DOC+ y si con las mismas se daría cumplimiento al compromiso establecido en la Estrategia de Racionalización; respecto a lo cual se nos indica que dicho tema es necesario tratarlo y verificar su cumplimiento con el doctor Oswaldo A. Porras V. en el marco del Acuerdo Coordinador y/u oficinas jurídicas de la Corporación y/o MADS. *Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema de Firmas Digitales y/o Electrónicas. *Remitido al Director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental del MADS, el Oficio 300-06-01-01-2495 del 25/08/2022, solicitando acompañamiento con el fin de presentar avances y validar cumplimiento del compromiso "Habilitación de Firmas Digitales para los Actos Administrativos de los Trámites Ambientales Priorizados". Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.</p>
---	------------	---	--	--	-------------------	------------	--



Racionalización de Tramite Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos	3.3	Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2022	60%	Se tiene a la fecha: *Con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TICs del MADS y la empresa A-DOC+, se avanzó en la automatización y digitalización de trámites, que incluye la integración con la plataforma VITAL del MADS. *Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se quedó en revisar el estado actual de la integración del aplicativo A-DOC+ y la plataforma VITAL; que para ello era necesario realizar la "Solicitud de Acompañamiento para Sacar a Producción y Hacer Pruebas" y poder validar cumplimiento. *Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema automatización y digitalización de trámites, incluyendo la integración con la plataforma VITAL. *Remitido al Lider del Proyecto VITAL - MADS Oficio 300-06-01-01-2470 del 22/08/2022, solicitando el Lanzamiento VITAL CORPOURABA. Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.
---	-----	--	------------------------	--	------------	-----	--



<p>Racionalización de Tramite Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos</p>	<p>4.1</p>	<p>Estandarizar los procedimientos internos de los tramites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p>	<p>Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos</p>	<p>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>50%</p>	<p>Efectuado a la fecha lo siguiente: -Gestionada y efectuada reunión de Asesoría el 14/06/2022 con funcionario del DAFF. -05/07/2022. Presentación al CIGD la actualización de la Estrategia de Racionalización. -Gestionado y recibido por medio de correo electrónico del 21/07/2022 de parte del MADS, los flujogramas de los 7 trámites ambientales estandarizados. -Efectuada "Reunión de Revisión de Compromisos en el Marco de la Estrategia CoordinAR - Estrategia de Racionalización de Trámites CORPOURABA 2022" el 02/08/2022, donde se hizo el recuento de compromisos y responsabilidades en el cumplimiento de la estrategia. Identificando como responsables para este tema: La Oficina Jurídica, SGAA, Representantes ADHOC, Coordinación TICs y Coordinación del SGC. -Producto de la reunión, la SGAA /Oficina Jurídica, revisaron los Flujogramas propuestos por MADS - CoordinAR y presentadas las observaciones al respecto a través de las Actas 200-01-05-99-0200 del 11/08/2022, Actas 200-01-05-99-0205 del 19/08/2022 y 200-01-05-99-0209 del 23/08/2022 -Efectuadas reuniones entre representantes de la empresa ARIADNA, Coordinador TICs y Coordinación del SGC, con relación a la revisión de homologación / incorporación de los flujos del MADS y su cercanía al flujo del software Adhoc+, firmas digitales y automatización de trámites y habilitación del Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (Vital). El día 19/08/2022, se tuvo una reunión con el Sr. Julio Emerson Jiménez Vergara del MADS, con el fin solicitar espacios para la revisión y validación del cumplimiento de las acciones de racionalización propuestas, especialmente en lo relacionado a vital.</p>
--	------------	--	---	---	-------------------	------------	---



<p>Racionalización de Trámite Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos</p>	<p>4.2</p>	<p>Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los trámites ambientales.</p>	<p>Firmas electrónicas habilitadas</p>	<p>Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>70%</p>	<p>Efectuado a la fecha lo siguiente: *Establecido en el desarrollo del aplicativo A-Doc+, la habilitación de firmas digitales, las cuales se deben validar con el MADS - Estrategia Coordinadora, para verificar su cumplimiento. *En caso de requerirse su implementación, se tiene confirmación de parte del proveedor de la compatibilidad del aplicativo A-Doc+ con la instalación de firmas certificadas con las empresas CERTICAMARA y Andes SC. *Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se expuso el tema de las firmas digitales que se encuentran en el aplicativo A-Doc+ y si con las mismas se daría cumplimiento al compromiso establecido en la Estrategia de Racionalización; respecto a lo cual se nos indica que dicho tema es necesario tratarlo y verificar su cumplimiento con el doctor Oswaldo A. Porras V. en el marco del Acuerdo Coordinador y/u oficinas jurídicas de la Corporación y/o MADS. *Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema de Firmas Digitales y/o Electrónicas. *Remitido al Director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental del MADS, el Oficio 300-06-01-01-2495 del 25/08/2022, solicitando acompañamiento con el fin de presentar avances y validar cumplimiento del compromiso "Habilitación de Firmas Digitales para los Actos Administrativos de los Trámites Ambientales Priorizados". Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.</p>
---	------------	---	--	---	-------------------	------------	--



<p>Racionalización de Tramite Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos</p>	<p>4.3</p>	<p>Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.</p>	<p>Trámite total en línea</p>	<p>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>60%</p>	<p>Se tiene a la fecha: *Con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TICs del MADS y la empresa A-DOC+, se avanzó en la automatización y digitalización de trámites, que incluye la integración con la plataforma VITAL del MADS. *Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se quedó en revisar el estado actual de la integración del aplicativo A-DOC+ y la plataforma VITAL; que para ello era necesario realizar la "Solicitud de Acompañamiento para Sacar a Producción y Hacer Pruebas" y poder validar cumplimiento. *Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema automatización y digitalización de trámites, incluyendo la integración con la plataforma VITAL. *Remitido al Lider del Proyecto VITAL - MADS Oficio 300-06-01-01-2470 del 22/08/2022, solicitando el Lanzamiento VITAL CORPOURABA. Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.</p>
--	------------	---	-------------------------------	---	-------------------	-------------------	---



Racionalización de Tramite Licencia ambiental	5.1	Estandarizar los procedimientos internos de los tramites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2022	50%	Efectuado a la fecha lo siguiente: -Gestionada y efectuada reunión de Asesoría el 14/06/2022 con funcionario del DAFF. -05/07/2022. Presentación al CIGD la actualización de la Estrategia de Racionalización. -Gestionado y recibido por medio de correo electrónico del 21/07/2022 de parte del MADS, los flujogramas de los 7 trámites ambientales estandarizados. -Efectuada "Reunión de Revisión de Compromisos en el Marco de la Estrategia CoordinAR - Estrategia de Racionalización de Trámites CORPOURABA 2022" el 02/08/2022, donde se hizo el recuento de compromisos y responsabilidades en el cumplimiento de la estrategia. Identificando como responsables para este tema: La Oficina Jurídica, SGAA, Representantes ADHOC, Coordinación TICs y Coordinación del SGC. -Producto de la reunión, la SGAA /Oficina Jurídica, revisaron los Flujogramas propuestos por MADS - CoordinAR y presentadas las observaciones al respecto a través de las Actas 200-01-05-99-0200 del 11/08/2022, Actas 200-01-05-99-0205 del 19/08/2022 y 200-01-05-99-0209 del 23/08/2022 -Efectuadas reuniones entre representantes de la empresa ARIADNA, Coordinador TICs y Coordinación del SGC, con relación a la revisión de homologación / incorporación de los flujos del MADS y su cercanía al flujo del software Adhoc+, firmas digitales y automatización de trámites y habilitación del Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (Vital). El día 19/08/2022, se tuvo una reunión con el Sr. Julio Emerson Jiménez Vergara del MADS, con el fin solicitar espacios para la revisión y validación del cumplimiento de las acciones de racionalización propuestas, especialmente en lo relacionado a vital.
--	-----	---	--	---	------------	-----	--



Racionalización de Tramite Licencia ambiental	5.2	Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los tramites ambientales.	Firmas electrónicas habilitadas	Subdirección Administrativa Financiera Subdirección Planeación Ordenamiento Territorial	y y de y 31/12/2022	70%	<p>Efectuado a la fecha lo siguiente:</p> <p>*Establecido en el desarrollo del aplicativo A-Doc+, la habilitación de firmas digitales, las cuales se deben validar con el MADS - Estrategia Coordinadora, para verificar su cumplimiento.</p> <p>*En caso de requerirse su implementación, se tiene confirmación de parte del proveedor de la compatibilidad del aplicativo A-Doc+ con la instalación de firmas certificadas con las empresas CERTICAMARA y Andes SC.</p> <p>*Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se expuso el tema de las firmas digitales que se encuentran en el aplicativo A-DOC+ y si con las mismas se daría cumplimiento al compromiso establecido en la Estrategia de Racionalización; respecto a lo cual se nos indica que dicho tema es necesario tratarlo y verificar su cumplimiento con el doctor Oswaldo A. Porras V. en el marco del Acuerdo Coordinador y/u oficinas jurídicas de la Corporación y/o MADS.</p> <p>*Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema de Firmas Digitales y/o Electrónicas.</p> <p>*Remitido al Director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental del MADS, el Oficio 300-06-01-01-2495 del 25/08/2022, solicitando acompañamiento con el fin de presentar avances y validar cumplimiento del compromiso "Habilitación de Firmas Digitales para los Actos Administrativos de los Trámites Ambientales Priorizados".</p> <p>Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.</p>
--	-----	--	---------------------------------	--	---------------------------------	-----	--



Racionalización de Tramite Licencia ambiental	5.3	Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial Subdirección Administrativa Financiera	31/12/2022	60%	Se tiene a la fecha: *Con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TICs del MADS y la empresa A-DOC+, se avanzó en la automatización y digitalización de trámites, que incluye la integración con la plataforma VITAL del MADS. *Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se quedó en revisar el estado actual de la integración del aplicativo A-DOC+ y la plataforma VITAL; que para ello era necesario realizar la "Solicitud de Acompañamiento para Sacar a Producción y Hacer Pruebas" y poder validar cumplimiento. *Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema automatización y digitalización de trámites, incluyendo la integración con la plataforma VITAL. *Remitido al Lider del Proyecto VITAL - MADS Oficio 300-06-01-01-2470 del 22/08/2022, solicitando el Lanzamiento VITAL CORPOURABA. Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.
--	-----	--	------------------------	---	------------	------------	--



<p>Racionalización de Tramite Concesión de aguas subterráneas</p>	<p>6.1</p>	<p>Estandarizar los procedimientos internos de los tramites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p>	<p>Estandarización de trámites u procedimientos administrativos</p>	<p>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>50%</p>	<p>Efectuado a la fecha lo siguiente: -Gestionada y efectuada reunión de Asesoría el 14/06/2022 con Funcionario del DAFF. -05/07/2022. Presentación al CIGD la actualización de la Estrategia de Racionalización. -Gestionado y recibido por medio de correo electrónico del 21/07/2022 de parte del MADS, los flujogramas de los 7 trámites ambientales estandarizados. -Efectuada "Reunión de Revisión de Compromisos en el Marco de la Estrategia CoordinAR - Estrategia de Racionalización de Trámites CORPOURABA 2022" el 02/08/2022, donde se hizo el recuento de compromisos y responsabilidades en el cumplimiento de la estrategia. Identificando como responsables para este tema: La Oficina Jurídica, SGAA, Representantes ADHOC, Coordinación TICs y Coordinación del SGC. -Producto de la reunión, la SGAA /Oficina Jurídica, revisaron los Flujogramas propuestos por MADS - CoordinAR y presentadas las observaciones al respecto a través de las Actas 200-01-05-99-0200 del 11/08/2022, Actas 200-01-05-99-0205 del 19/08/2022 y 200-01-05-99-0209 del 23/08/2022 -Efectuadas reuniones entre representantes de la empresa ARIADNA, Coordinador TICs y Coordinación del SGC, con relación a la revisión de homologación / incorporación de los flujos del MADS y su cercanía al flujo del software Adhoc+, firmas digitales y automatización de trámites y habilitación del Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (Vital). El día 19/08/2022, se tuvo una reunión con el Sr. Julio Emerson Jiménez Vergara del MADS, con el fin solicitar espacios para la revisión y validación del cumplimiento de las acciones de racionalización propuestas, especialmente en lo relacionado a vital.</p>
--	------------	--	---	---	-------------------	------------	---



<p>Racionalización de Tramite Concesión de aguas subterráneas</p>	<p>6.2</p>	<p>Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los tramites ambientales.</p>	<p>Firmas electrónicas habilitadas</p>	<p>Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>70%</p>	<p>Efectuado a la fecha lo siguiente: *Establecido en el desarrollo del aplicativo A-Doc+, la habilitación de firmas digitales, las cuales se deben validar con el MADS - Estrategia Coordinadora, para verificar su cumplimiento. *En caso de requerirse su implementación, se tiene confirmación de parte del proveedor de la compatibilidad del aplicativo A-Doc+ con la instalación de firmas certificadas con las empresas CERTICAMARA y Andes SC. *Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se expuso el tema de las firmas digitales que se encuentran en el aplicativo A-DOC+ y si con las mismas se daría cumplimiento al compromiso establecido en la Estrategia de Racionalización; respecto a lo cual se nos indica que dicho tema es necesario tratarlo y verificar su cumplimiento con el doctor Oswaldo A. Porras V. en el marco del Acuerdo Coordinador y/u oficinas jurídicas de la Corporación y/o MADS. *Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema de Firmas Digitales y/o Electrónicas. *Remitido al Director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental del MADS, el Oficio 300-06-01-01-2495 del 25/08/2022, solicitando acompañamiento con el fin de presentar avances y validar cumplimiento del compromiso "Habilitación de Firmas Digitales para los Actos Administrativos de los Trámites Ambientales Priorizados". Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.</p>
---	------------	---	--	---	-------------------	------------	--



<p>Racionalización de Trámite Concesión de aguas subterráneas</p>	<p>6.3</p>	<p>Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.</p>	<p>Trámite total en línea</p>	<p>Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera</p>	<p>31/12/2022</p>	<p style="text-align: center;">60%</p>	<p>Se tiene a la fecha: *Con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TICs del MADS y la empresa A-DOC+, se avanzó en la automatización y digitalización de trámites, que incluye la integración con la plataforma VITAL del MADS. *Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se quedó en revisar el estado actual de la integración del aplicativo A-DOC+ y la plataforma VITAL; que para ello era necesario realizar la "Solicitud de Acompañamiento para Sacar a Producción y Hacer Pruebas" y poder validar cumplimiento. *Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema automatización y digitalización de trámites, incluyendo la integración con la plataforma VITAL. *Remitido al Lider del Proyecto VITAL - MADS Oficio 300-06-01-01-2470 del 22/08/2022, solicitando el Lanzamiento VITAL CORPOURABA. Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.</p>
--	------------	---	-------------------------------	---	-------------------	---	---



Racionalización de Trámite Concesión de aguas superficiales Corporaciones	7.1	Estandarizar los procedimientos internos de los trámites ambientales, de acuerdo con los flujogramas propuestos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco de los Talleres de la Estrategia CoordinAR, atendiendo lo descrito en el Art. 34 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Estandarización de trámites u otros procedimientos administrativos	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	31/12/2022	50%	Efectuado a la fecha lo siguiente: -Gestionada y efectuada reunión de Asesoría el 14/06/2022 con funcionario del DAFF. -05/07/2022. Presentación al CIGD la actualización de la Estrategia de Racionalización. -Gestionado y recibido por medio de correo electrónico del 21/07/2022 de parte del MADS, los flujogramas de los 7 trámites ambientales estandarizados. -Efectuada "Reunión de Revisión de Compromisos en el Marco de la Estrategia CoordinAR - Estrategia de Racionalización de Trámites CORPOURABA 2022" el 02/08/2022, donde se hizo el recuento de compromisos y responsabilidades en el cumplimiento de la estrategia. Identificando como responsables para este tema: La Oficina Jurídica, SGAA, Representantes ADHOC, Coordinación TICs y Coordinación del SGC. -Producto de la reunión, la SGAA /Oficina Jurídica, revisaron los Flujogramas propuestos por MADS - CoordinAR y presentadas las observaciones al respecto a través de las Actas 200-01-05-99-0200 del 11/08/2022, Actas 200-01-05-99-0205 del 19/08/2022 y 200-01-05-99-0209 del 23/08/2022 -Efectuadas reuniones entre representantes de la empresa ARIADNA, Coordinador TICs y Coordinación del SGC, con relación a la revisión de homologación / incorporación de los flujos del MADS y su cercanía al flujo del software Adhoc+, firmas digitales y automatización de trámites y habilitación del Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (Vital). El día 19/08/2022, se tuvo una reunión con el Sr. Julio Emerson Jiménez Vergara del MADS, con el fin solicitar espacios para la revisión y validación del cumplimiento de las acciones de racionalización propuestas, especialmente en lo relacionado a vital.
--	-----	---	--	---	------------	-----	--



<p>Racionalización de Tramite Concesión de aguas superficiales Corporaciones</p>	<p>7.2</p>	<p>Habilitar las firmas digitales para los actos administrativos de los tramites ambientales.</p>	<p>Firmas electrónicas habilitadas</p>	<p>Subdirección Administrativa y y de y Financiera Subdirección Planeación Ordenamiento Territorial</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>70%</p>	<p>Efectuado a la fecha lo siguiente: *Establecido en el desarrollo del aplicativo A-Doc+, la habilitación de firmas digitales, las cuales se deben validar con el MADS - Estrategia Coordinadora, para verificar su cumplimiento. *En caso de requerirse su implementación, se tiene confirmación de parte del proveedor de la compatibilidad del aplicativo A-Doc+ con la instalación de firmas certificadas con las empresas CERTICAMARA y Andes SC. *Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se expuso el tema de las firmas digitales que se encuentran en el aplicativo A-DOC+ y si con las mismas se daría cumplimiento al compromiso establecido en la Estrategia de Racionalización; respecto a lo cual se nos indica que dicho tema es necesario tratarlo y verificar su cumplimiento con el doctor Oswaldo A. Porras V. en el marco del Acuerdo Coordinador y/u oficinas jurídicas de la Corporación y/o MADS. *Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema de Firmas Digitales y/o Electrónicas. *Remitido al Director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental del MADS, el Oficio 300-06-01-01-2495 del 25/08/2022, solicitando acompañamiento con el fin de presentar avances y validar cumplimiento del compromiso "Habilitación de Firmas Digitales para los Actos Administrativos de los Trámites Ambientales Priorizados". Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.</p>
--	------------	---	--	---	-------------------	------------	--



Racionalización de Tramite Concesión de aguas superficiales Corporaciones	7.3	Habilitar en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), la recepción de las solicitudes de los trámites ambientales a cargo de CORPOURABA, de acuerdo con la establecido en el art. 124 del Decreto Ley 2106 de 2019.	Trámite total en línea	Oficina Jurídica, Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y Subdirección Administrativa y Financiera	31/12/2022	60%	Se tiene a la fecha: *Con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TICs del MADS y la empresa A-DOC+, se avanzó en la automatización y digitalización de trámites, que incluye la integración con la plataforma VITAL del MADS. *Realizada reunión con el Contratista Administración Plataforma VITAL- MADS el el 18/08/2022, donde se quedó en revisar el estado actual de la integración del aplicativo A-DOC+ y la plataforma VITAL; que para ello era necesario realizar la "Solicitud de Acompañamiento para Sacar a Producción y Hacer Pruebas" y poder validar cumplimiento. *Recibido de parte de la empresa ARIADNA, Oficio 300-34-01.59-5938 del 22/08/2022, con asunto "Avances Integración VITAL - CORPOURABA", donde se detalla entre otros el desarrollo realizado en el aplicativo A-Doc+ respecto al tema automatización y digitalización de trámites, incluyendo la integración con la plataforma VITAL. *Remitido al Lider del Proyecto VITAL - MADS Oficio 300-06-01-01-2470 del 22/08/2022, solicitando el Lanzamiento VITAL CORPOURABA. Nota: A la fecha se está a la espera de la respuesta del MADS.
Total, Avance						60%	

ESTADO DE AVANCE CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES DEL MAPA DE RIESGOS DE LA CORPORACIÓN Y EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Corte 31/08/2022

Componente 3: Rendición de cuentas

PROGRAMACIÓN

SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2022

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsables	Fecha	% Avance	Observaciones
Subcomponente 1 INFORMACIÓN Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1,1	Publicación de informes de rendición de cuentas (informes de gestión) para todos los grupos de valor en el sitio web www.corpouraba.gov.co	Dos (2) de informes de gestión con la información del cumplimiento de las metas físicas y financieras del Plan de Acción Institucional.	Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Febrero de 2022 Julio de 2022	100% Se realizó publicación de informes de rendición de cuentas (informes de gestión primer semestre vigencia 2022) para todos los grupos de valor en el sitio web www.corpouraba.gov.co http://www.corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Inf-gest-sume-1-2022.pdf
	1,2	Diseño de piezas comunicativas didácticas para dar a conocer los informes de rendición de cuentas (informes de gestión) para población con discapacidad.	Un (1) diseño de piezas comunicativas didácticas para dar a conocer los informes de rendición de cuentas (informes de gestión) para población con discapacidad.	Área de Comunicaciones	Abril de 2022	100% Conforme seguimiento con corte 30/04/2022



	1,3	Divulgación por diversos canales de comunicación píldoras informativas del informe de rendición de cuentas (informes de gestión) para todos los grupos de valor.	Una (1) divulgación por diversos canales de comunicación de píldoras informativas del informe de rendición de cuentas (informes de gestión) para todos los grupos de valor.	Área de Comunicaciones	Abril de 2022	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2022
Subcomponente 2 DIÁLOGO Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2,1	Diseñar la feria del diálogo ciudadano para la rendición de cuentas (Informes de gestión) mediante consulta a grupos de valor.	Una (1) feria diseñada del diálogo ciudadano para la rendición de cuentas (Informes de gestión) mediante consulta a grupos de valor.	Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Junio de 2022	100%	<p><u>Efectuado lo siguiente:</u></p> <p>-Fueron diseñadas a través de reuniones estrategias comunicaciones y logística para el desarrollo de las Ferias de Diálogo Ciudadano: Restauración con familias para implementar acciones de restauración en la gestión del recurso hídrico en la serranía de Abibe (Mutatá, Carepa, Chigorodó y Turbo), establecimiento de metas de cargas contaminantes para contribuir con el recurso hídrico en toda la jurisdicción y la Feria Subregional de Provincia del Penderisco en el municipio de Urrao. Se crearon invitaciones por diferentes canales de comunicación. redes sociales de la Corporación y emisoras.</p> <p>https://www.facebook.com/CARCORPOURABA/photos/a.990636754301917/5698067063558839/ https://www.facebook.com/CARCORPOURABA/photos/a.990636754301917/5700839039948308/ https://www.facebook.com/hashtag/firmamosgrandesalianzasparaelfortalecimientofamiliasbanco2 https://www.facebook.com/hashtag/1000%C3%A1rbolesser%C3%A1nsembradosenchigorod%C3%B3</p>



	2,2	Realizar la feria del diálogo ciudadano por zonas y regiones priorizadas con los grupos de valor.	Una (1) feria realizada del diálogo ciudadano por zonas y regiones priorizadas con los grupos de valor.	Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Julio - agosto de 2022	100%	<p><u>Efectuado lo siguiente:</u> Se realizó informe de gestión en la territorial URRAO a los diferentes grupos de valor. A través del encuentro Feria Subregional de Provincia del Penderisco en el municipio de Urrao, en el cual se realizaron actividades de diálogo en temas sociales, preservación del medio ambiente. conservación del oso andino y actividades productivas. https://www.facebook.com/page/175218945843706/search/?q=feria%20urrao https://www.facebook.com/CARCORPOURABA/photos/pcb.5704412029591009/5704410672924478/ https://www.facebook.com/hashtag/corpourabahizopresenciaenurraocongrandeseventosambientales https://www.facebook.com/hashtag/aestahoraenurrao Así mismo, se entregó informe a beneficiarios del programa BANCO2 ubicados en la Serranía de Abibe https://www.facebook.com/hashtag/firmamosgrandesalianzasparaelfortalecimientoconfamiliasbanco2</p>
Subcomponente 3 RESPONSABILIDAD Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	2,3	Implementar foros virtuales con grupos poblacionales diversos: étnicos, jóvenes, población, LGBTI.	Cuatro (4) foros virtuales con grupos poblacionales diversos: étnicos, jóvenes, población, LGBTI.	Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia a 2022	75%	<p>Un (1) Conversatorio de la Mujer en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, que exaltó el papel de la mujer del sector rural y el cuidado de los recursos naturales, como implementación de la "Estrategia para la inclusión del enfoque de género en procesos de comunicación que promuevan la participación de las comunidades en la jurisdicción de CORPOURABA". Participantes: 60 personas entre mujeres, logística y funcionarias.</p> <p>Una (1) actividad de soporte, capacitación y cumplimiento de trabajo comunitario impuesta en el municipio de Necoclí, a manera de sanción pedagógica por infracción causada en plantación forestal. Participantes: 6 personas - Rdo. 300-06-02-01-0675-2022</p> <p>En alianza con Gobernación de Antioquia, CORPOURABA desarrolló durante las vigencias 2021 y 2022 convenios para la atención, protección, investigación y educación ambiental a comunidades rurales, instituciones educativas, colectivos de campesinos, comunidades étnicas y propietarios de predios en áreas de influencia de conflictos socioambientales asociados a la predación, retaliación y caza de especies de Felinos (Tigrillos, Jaguarindí, Jaguar y Puma) en la jurisdicción. https://www.facebook.com/watch/?v=1703026670049562</p>

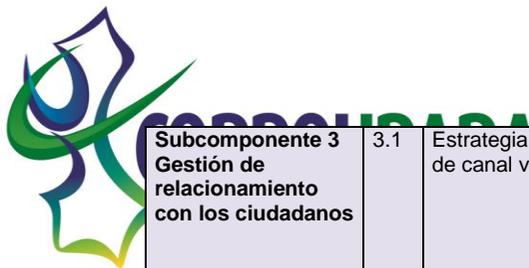


	3,1	Aplicar encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas (informes de gestión) a todos los grupos de valor.	Una (1) aplicación de encuesta de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas (informes de gestión) a todos los grupos de valor.	Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia a 2022	100%	En el marco del procedimiento "P-PG-02: PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL", se elabora el "R-PG-04: ACTA DE PRESENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL" y el "R-PG-05: INFORME DE RESULTADOS DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL". De igual manera se hacen revisiones y retroalimentaciones en el grupo de trabajo, semanalmente de los eventos efectuados.
	3,2	Evaluar e implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados con todos los grupos de valor.	Una (1) evaluación e implementación de acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados con todos los grupos de valor.	Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia a 2022	100%	En el marco del procedimiento "P-PG-02: PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL", se elabora el "R-PG-04: ACTA DE PRESENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL" y el "R-PG-05: INFORME DE RESULTADOS DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL". De igual manera se hacen revisiones y retroalimentaciones en el grupo de trabajo, semanalmente de los eventos efectuados.
Total, Avance						97%	

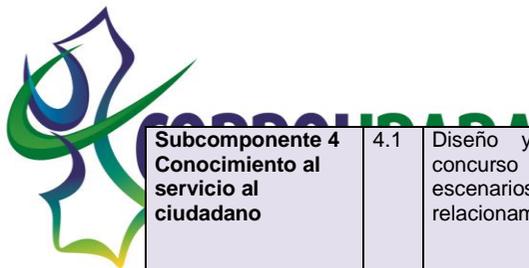
ESTADO DE AVANCE CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES DEL MAPA DE RIESGOS DE LA CORPORACIÓN Y EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Corte 31/08/2022

Componente 4: Servicio al Ciudadano

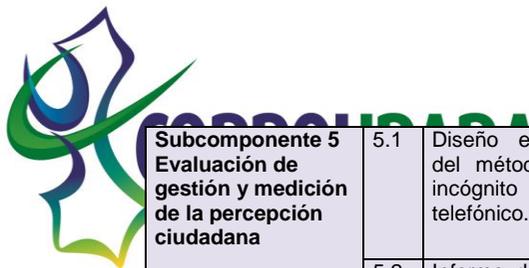
PROGRAMACIÓN					SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2022	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsables	Fecha	% Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1.1 Caracterización de grupos de valor.	Informe de caracterización de grupos de valor.	Secretaría General. Subdirección de Planeación y O.T.	30 de junio de 2022	0%	No se observa avance.
Subcomponente 2 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	2.1 Capacitación en atención incluyente.	Talento humano de la entidad, capacitado en atención incluyente.	Secretaría General. Área de talento humano.	30 de septiembre de 2022	0%	No se observa avance.
	2.2 Capacitación en el Código Contencioso Administrativo - Tiempos de respuesta a derechos de petición	Talento humano de la entidad, capacitado en Tiempos de respuesta a derechos de petición.	Secretaría General. Área de talento humano.	30 de septiembre de 2022	0%	No se observa avance.
	2.3 Realización del curso de lenguaje claro del Departamento Nacional de Planeación – DNP.	100% de los funcionarios con el curso de Lenguaje Claro efectuado.	Secretaría General. Área de talento humano.	31 de diciembre de 2022	35%	Se observa avance en la realización del curso por parte de los Funcionarios, a la fecha han entregado el certificado, 27 funcionarios el curso: Marly S. Ortiz Alvira, Yuly A. Reyes P, Diana M. Vargas m., Erika V Vélez M, Héctor M Doria Mier, Jessica Ferrer M, Juliana Ospina L, Laura Echeverri, Johan Alberto Valencia R, Lucía Rubio M, Edwar Mosquera M, Juan Carlos Londoño, Julieth P Molina S, Kendy Juliana, Luisa Vásquez, Vladimir R Agamez B, Leudith Murillo, Oliver Vargas Guzmán, Roy Vélez, Sonia Balanta, Clara Inés Guzmán A, Jhon Jaime Miranda Rodríguez, Yudi Orozco, Enilsa Ramos, Erika Higueta, Manuel Arango, Pablo Agudelo.



Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	3.1	Estrategia de fortalecimiento de canal virtual de atención.	Fortalecimiento del canal de atención virtual de la entidad, incorporando lineamientos Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Subdirección de Planeación y O.T. Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	30 de noviembre de 2022	100%	La corporación define en la página web de la corporación los canales virtuales de atención, ubicados en el pie de la página www.corpouraba.gov.co así: correos electrónicos, teléfono y consultas en la página web, además, del formulario para la presentación de PQR acorde a lo contenido en la resolución 1519 de 2020. Para finales de año se debe tener el rediseño de la página web.
	3.2	Desarrollo de estrategias de difusión y capacitación dirigidas a sus usuarios, sobre los requisitos y procedimientos de los trámites ambientales priorizados a su cargo. (Acuerdo Coordinar).	Una (1) de estrategias de difusión y capacitación dirigidas a sus usuarios realizadas.	Comunicaciones - Subdirección de Planeación y O.T. - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia 2022.	50%	Se realizó la publicación de dos videos explicando y promoviendo los procedimientos en los trámites ambientales. https://www.facebook.com/page/175218945843706/search/?q=tramites%20ambientales https://www.facebook.com/CARCORPOURABA/videos/430649245687552



Subcomponente 4 Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1	Diseño y desarrollo del concurso de nuevos escenarios de relacionamiento.	Propuestas de nuevos escenarios de relacionamiento	Secretaría General. Área de talento humano. Comunicaciones.	30 de noviembre de 2022	100%	<p>En atención a la necesidad de sensibilizar a la población en la importancia de los Recursos Naturales y de modo particular el agua en sus diferentes expresiones, en el Día Mundial del Agua, el soporte lúdico consistió en la organización y premiación de un concurso de fotografía, que exaltara el recurso en todas sus modalidades, lo cual arrojó resultados en términos de calidad de la imagen, recursividad y oportunidad en redes sociales, así:</p> <p>Los nombres de los 3 ganadores del concurso de fotografía "La Magia del Agua", tras haber cumplido con todos los requisitos de este concurso fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pedro Vargas Ospina: 574 likes y 38 comentarios 2. Yudemy Patricia Usuga: 418 likes y 8 comentarios 3. Astrid Viviana Palacio: 385 likes y 2 comentarios. Rdo. 300-08-01-06-0989-2022 <p>Feria de Negocios Verdes, Oso de Anteojos y Banc02 en Urrao, con tres (3) instituciones educativas rurales y urbanas. -Eventos de articulación interinstitucional, que apunta al desarrollo de acciones conjuntas, incluyendo Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente de junio. -Taller propuesto sobre Conflicto Felino – Humanos. -Eventos del Programa ejecutado de acompañamiento a procesos de educación y cultura ambiental en Semana Santa con lúdica pedagógica. Educación Ambiental conflicto por tráfico de Fauna y Flora Silvestres en Semana Santa. -Participación en la Primera Feria de Educación ambiental, Emprendimientos y Negocios verdes Biosinú 2022, con el PRAE "los manglares de mi pueblo" de la Institución Educativa Santa Fe de la Playa del municipio de Turbo, experiencia más exitosa de la feria. -Eventos de acompañamiento en el Día de la Tierra a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de CORPOURABA y al programa Banc02. -Evento orientación PROCEDA Villa Guatapurí y relacionamiento PRAES. -Encuentro virtual de actores CIDEA Municipales, de alcaldes, Secretarios de Agricultura y de Educación, con el acompañamiento de algunos entes de control, para constitución, fortalecimiento y reactivación de CIDEAM. -Jornada Educativa con jóvenes y niños/as conflicto por tráfico de Fauna y Flora Silvestres en Semana Santa. -Evento de lanzamiento del grupo ambiental "Amigos de la Naturaleza" conformado por estudiantes de la I.E. Policarpa Salavarrieta y la Policía Ambiental. -Taller Educativo Ambiental Conflicto Humano - Felinos. -Evento acompañamiento a proceso de educación inicial con niños entre 4 y 12 años. -Taller Educativo Ambiental Conflicto Colúbridos – Serpientes – Ofidios, entre otros eventos. Rdo. 300-06-02-01-0675-2022</p>
--	-----	---	--	--	-------------------------	------	--



Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	Diseño e implementación del método de ciudadano incógnito en el canal telefónico.	Informe de resultado del método de ciudadano incógnito	Secretaría General.	30 de noviembre de 2022	0%	No se observa avance.
	5.2	Informe del funcionamiento de los canales habilitados para el servicio al ciudadano y recomendar las acciones necesarias para su adecuado funcionamiento.	N° de informes de funcionamiento realizados	Oficina de Control Interno.	Durante la vigencia 2022.	0%	No se observa avance.
	5.3	Realizar mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la información en el Sitio Web.	N° de mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la información en el Sitio Web.	Comunicaciones - Subdirección de Planeación y O.T - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia 2022.	0%	La corporación define en la página web de la corporación los canales virtuales de atención, ubicados en el pie de la página www.corpouraba.gov.co así: correos electrónicos, teléfono y consultas en la página web, además, del formulario para la presentación de PQR acorde a lo contenido en la resolución 1519 de 2020. Para finales de año se debe tener el rediseño de la página web. No se evidencia aún avance en la aplicación de la encuesta.
	5.4	Medir la satisfacción en la atención al cliente externo de la Corporación.	N° de informes sobre los resultados de satisfacción al cliente externo de la Corporación.	Comunicaciones - Subdirección de Planeación y O.T - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia 2022.	67%	Diligenciadas el siguiente número de encuestas: <u>Encuesta Usuarios Proceso Gestión de Proyectos:</u> Setenta y tres (73) <u>Encuesta Usuarios Gestión Corporativa:</u> Ochenta y ocho (88). <u>Encuesta Usuarios Trámites Ambientales:</u> Ciento tres (103). <u>Encuesta Usuarios Laboratorio de Análisis de Aguas:</u> Seis (06). <u>Aplicado el formato de encuestas "R-TH-17: EVALUACIÓN DE EVENTO" durante la audiencia pública el día 28/04/2022.</u> -Elaborado el borrador"R-DI-16: INFORME DEL EVENTO EXTERNO" que contiene la tabulación de las 100 encuestas diligenciadas.
Total, Avance						32%	

ESTADO DE AVANCE CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES DEL MAPA DE RIESGOS DE LA CORPORACIÓN Y EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Corte 31/08/2022

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

PROGRAMACIÓN

SEGUIMIENTO CON CORTE 31/08/2022

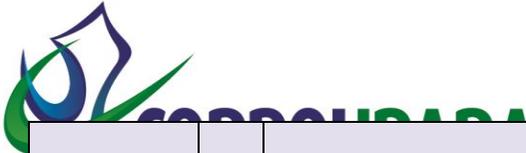
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsables	Fecha	% Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Implementar estrategia de datos abiertos contemplada en la política de gobierno digital.	Una (1) estrategia datos abiertos contemplada en la política de gobierno digital implementada.	Subdirección de Planeación y O.T. TICS - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia 2022.	75% En proceso la actualización de los activos de información, los cuales se van a llevar a datos abiertos en el transcurso de la vigencia.
	1.2	Publicación de informes de seguimiento al avance de la ejecución de actividades del Plan de Acción Institucional.	Dos (2) informes publicados del de seguimiento al avance de la ejecución de actividades del Plan de Acción Institucional.	Subdirección de Planeación y O.T. Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia 2022. Un informe por cada semestre.	100% Publicación del informe de gestión de la vigencia 2022 - Primer semestre en el link http://corpouraba.gov.co/corporacion/control-y-rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion/
	1.3	Publicación de los procesos contractuales de la Corporación en Colombia Compra Eficiente	100% de procesos contractuales publicados	Oficina Jurídica - Contratación	Durante la vigencia 2022.	70% Se continúa publicando la información de los contratos en el SECOP II, excepto los convenios que se publican en el SECOP I. y los procesos desarrollados en la tienda virtual del estado colombiano. Nota: Se coloca un avance del 70%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.



	1.4	Publicación de información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento de la Corporación, requerida a publicar en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 del 2020.	100% de publicitación de información mínima requerida a publicar que tratan en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014	Subdirección de Planeación y O.T. TICS - Comunicaciones - Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia 2022.	70%	<u>Conforme seguimiento con corte 30/04/2022</u> -Se mantiene disponibilidad de la documentación mínima obligatoria en la página web, la cual se encuentra resumida en el botón transparencia. -Botón transparencia de la página web -Está en proceso de contratación la actualización de la página. Nota: Se coloca un avance del 70%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.
--	-----	---	--	---	---------------------------	------------	--



Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Fortalecimiento de los niveles de información y participación ciudadana mediante la divulgación de la información y estrategia de comunicación y de participación en el territorio.	100% de cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones de la Corporación y el Plan de Participación Ciudadana formulados e implementados	Comunicaciones-Subdirección de Planeación y O.T. Educación Ambiental	Durante la vigencia 2022.	80%	<u>AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACION 2022:</u> 1. Se ha logrado generar 416 productos comunicacionales, partiendo de la construcción de contenidos textuales producidos en diferentes formatos, al igual que la generación de productos multimediales, entre los que se encuentran piezas gráficas, audios y material en video. Estos productos se vienen generando con contenidos tanto informativos como educativos, gracias a la alta demanda realizada por las diferentes áreas de la Corporación Ambiental. 2. Se evidencia el crecimiento y fortalecimiento de este indicador, producto de la realización del espacio radial Voces Ambientales, el cual se emite a través de las emisoras Apartadó Stereo, Puerto Stereo, de Turbo y la emisora del Ejército, en el municipio de Urrao. 3. En materia de divulgación en redes sociales, se ha registrado la publicación de 898 contenidos educativos e informativos, equivalentes a un avance del 59,9%. Dichas divulgaciones se realizaron en las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram. Los contenidos divulgados se enfocaron a temas orientados a proteger el medio ambiente, destacar los avances en materia de gestión y cumplimiento del PAI 2020-2023; la difusión de medidas adoptadas por la Entidad, mensajes de reconocimiento al personal interno de la Entidad y variados contenidos de carácter ambiental acordes a solicitudes de la Corporación. 4. Se lleva hasta la fecha, el logro de la realización del primer boletín semestral del año, priorizando contenidos asociados con la labor comunitaria ambiental que desarrolla la Corporación con diferentes sectores poblacionales, así como temas relacionados con la gestión de la Entidad. Se agregaron contenidos de carácter educativo ambiental en varias páginas. 5. El indicador “Numero de campañas de información y comunicación”, registra un cumplimiento del 70%.
---	------------	---	---	---	---------------------------	------------	--



						<p><u>AVANCE DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022:</u> <u>Efectuada 9 de 10 acciones definidas:</u></p> <p><u>*Audiencia Pública:</u> https://www.facebook.com/page/175218945843706/search?q=rendicion%20de%20publicas https://www.facebook.com/page/175218945843706/search/?q=rendicion</p> <p><u>*Negocios Verdes BIOSINÚ:</u> Participación para intercambio de experiencias y saberes https://www.facebook.com/page/175218945843706/search/?q=biosinu https://www.facebook.com/hashtag/emprendedoresdecorpourabaofertanenbiosin%C3%BA https://www.facebook.com/hashtag/enelprimerencuentrosaviacompartimosexperienciasambientales https://www.facebook.com/hashtag/corpourabacorri%C3%B3porelmedioambiente</p> <p><u>*Acompañamiento a Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) (PROCEDAS) con la presencia de Instituciones educativas, administraciones municipales comunidad en general.</u> Se implementaron Mesas de trabajos y talleres. https://www.facebook.com/hashtag/fomentamosculturaambientaldesdelapedagog%C3%ADa https://www.facebook.com/hashtag/eneltratoavanzamosconpoliticambientales https://www.facebook.com/hashtag/ni%C3%B1osdeapartad%C3%B3aprendesobreelcuidadoambiental</p> <p><u>*Talleres de educación ambiental relacionado con la conservación de especies de fauna silvestres</u> https://www.facebook.com/hashtag/atendemoscasosdemedusasenturbo https://www.facebook.com/hashtag/corpourabasetomaaurrao https://www.facebook.com/hashtag/coneducaci%C3%B3nambientalgeneramosconcienciaenlascomunidades https://www.facebook.com/hashtag/enneoci%C3%ADrealizamos taller para reconocimientodeserpientes https://www.facebook.com/hashtag/avanzamosenoperativosparaevitarltr%C3%A1ficodeflorayfaunasilvestre</p> <p><u>*Programas Banco2, con familias campesinas:</u> https://www.facebook.com/hashtag/firmamosgrandesalianzasparaelfortalecimientoconfamiliasbanco2 https://www.facebook.com/hashtag/guardafaunanuevaestrategiaparaconservarlafauna https://www.facebook.com/hashtag/firmamosacuerdosconfamiliascampesinasparaconservarbosquesenurrao</p>
--	--	--	--	--	--	--



						<p>*Concurso de fotografía, participación de comunidad en general: https://www.facebook.com/page/175218945843706/search/?q=concurso https://www.facebook.com/hashtag/juntosescogeremoslas3mejoresfotograf%C3%ADasdelconcursolelamagiadelagua https://www.facebook.com/hashtag/entregamospremiosaganadoresdelconcursodefotograf%C3%ADa</p> <p>*Consejo de Áreas Protegidas del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ensenada de Rionegro del municipio de Necoclí: Alcaldía Municipal de Necoclí, juntas de acción comunal, ONG's, gremios de ganadería, reforestadores, pescadores, comercio y turismo. https://www.facebook.com/page/175218945843706/search/?q=Consejo%20de%20%C3%81reas%20Protegidas%20del%20Distrito%20Regional%20de%20Manejo%20Integrado https://www.facebook.com/hashtag/ennecocl%C3%ADadelantamosaccionsparaconservaci%C3%B3nde%C3%A1reasprotegidas</p> <p>*Procesos de implementación de POMCAS, Alcaldía Municipales: Turbo, Necoclí, Apartadó, Instituciones Educativas, juntas de acción comunal, comunidades campesinas, afro e indígenas y consejos de POMCAS. https://www.facebook.com/hashtag/reconformamosparticipativamenteelconsejodelacuencadelr%C3%ADole%C3%B3n https://www.facebook.com/hashtag/establecemosestrategiasconjuntaspara mejorarofertah%C3%ADdrica https://www.facebook.com/hashtag/positivobalancedeconsultapreviousobrelr%C3%ADole%C3%B3n</p> <p>*Con corte al presente informe, está pendiente la "Formulación e implementación del Esquema de Publicación de Información en la página web de CORPOURABA"</p> <p>Con Sistemas se avanza en la implementación del Botón Participa en el sitio Web, para estructurar su funcionamiento con el Área de Comunicaciones; de parte nuestra sigue el compromiso de alimentar de contenidos educativos y avances en términos de Participación, cuando se requiera. http://corpouraba.gov.co/participacion-ciudadana/conoce-participa-y-debabe-en/ http://corpouraba.gov.co/participacion-ciudadana/educacion-ambiental-y-participacion-social/</p>
--	--	--	--	--	--	---



Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Revisión y/o actualización y publicación de la política de seguridad de la información.	Una (1) política revisada, actualizada y/o publicada.	Dirección General y Subdirección de Planeación y O.T. TICS	28/02/2022	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2022
	3.2	Revisión del inventario de activos de información	100% Inventario de activos información actualizada.	Subdirección de Planeación y O.T. TICS.	Durante la vigencia 2022.	10%	En proceso la actualización de los activos de información, los cuales se van a llevar a datos abiertos en el transcurso de la vigencia.
	3.3	Revisión, actualización y/o publicación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR.	Un (1) Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR revisado, actualizado y/o publicado.	Secretaría General – Archivo Central.	31/01/2022	100%	Conforme seguimiento con corte 30/04/2022
	3.4	Implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR actualizado.	100% de implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR actualizado	Secretaría General – Archivo Central.	Durante la vigencia 2022.	40%	Sin información adicional.
	3.5	Revisión y actualización de las tablas de retención documental y programa de gestión documental	70% de las tablas de retención documental actualizadas	Secretaría General – Archivo Central.	Durante la vigencia 2022.	20%	Sin información adicional.
	3.6	Revisión del Índice de información clasificada y reservada	70% de información clasificada y reservada actualizado	Secretaría General – Archivo Central.	Durante la vigencia 2022.	0%	Sin información adicional.
	3.7	Socializar y promover las buenas prácticas de gestión documental.	Dos (2) espacios desarrollados, donde se socialice y promueva las buenas prácticas de gestión documental.	Secretaría General – Archivo Central.	Durante la vigencia 2022.	100%	Se tiene programada "Inducción General y Socialización de Procedimientos" para los días lunes 05/09/2022 y martes del 06/09/2022, que incluye la temática de Gestión Documental. Durante la elaboración del presente seguimiento, se evidencia llevada a cabo la inducción.
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1	Elaboración y publicación de la estrategia de atención y servicio al ciudadano	Una (1) Estrategia Publicada en la página web www.corpouraba.gov.co	Secretaría General - Comunicaciones Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	30/01/2022	30%	Se suscribió el contrato de prestación de servicios 129 del 12/06/2022, quedando como obligación cuarta, la entrega de este producto.
	4.2	Implementación de la estrategia de atención y servicio al ciudadano	100% de implementación de la estrategia de atención y servicio al ciudadano	Secretaría General - Comunicaciones Líder(es) de proceso(s) que apliquen.	Durante la vigencia 2022.	0%	No se observa avance.



4.3	Publicar información en formatos comprensible bajo los criterios diferenciales de accesibilidad.	Un (1) documento resumen con información institucional en un lenguaje étnico de la región.	Comunicaciones	Durante la vigencia 2022.	80%	<p>AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACION 2022:</p> <p>1. Se ha logrado generar 416 productos comunicacionales, partiendo de la construcción de contenidos textuales producidos en diferentes formatos, al igual que la generación de productos multimediales, entre los que se encuentran piezas gráficas, audios y material en video. Estos productos se vienen generando con contenidos tanto informativos como educativos, gracias a la alta demanda realizada por las diferentes áreas de la Corporación Ambiental.</p> <p>2. Se evidencia el crecimiento y fortalecimiento de este indicador, producto de la realización del espacio radial Voces Ambientales, el cual se emite a través de las emisoras Apartadó Stereo, Puerto Stereo, de Turbo y la emisora del Ejército, en el municipio de Urrao.</p> <p>3. En materia de divulgación en redes sociales, se ha registrado la publicación de 898 contenidos educativos e informativos, equivalentes a un avance del 59,9%. Dichas divulgaciones se realizaron en las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram. Los contenidos divulgados se enfocaron a temas orientados a proteger el medio ambiente, destacar los avances en materia de gestión y cumplimiento del PAI 2020-2023; la difusión de medidas adoptadas por la Entidad, mensajes de reconocimiento al personal interno de la Entidad y variados contenidos de carácter ambiental acordes a solicitudes de la Corporación.</p> <p>4. Se lleva hasta la fecha, el logro de la realización del primer boletín semestral del año, priorizando contenidos asociados con la labor comunitaria ambiental que desarrolla la Corporación con diferentes sectores poblacionales, así como temas relacionados con la gestión de la Entidad. Se agregaron contenidos de carácter educativo ambiental en varias páginas.</p> <p>5. El indicador “Numero de campañas de información y comunicación”, registra un cumplimiento del 70%.</p>
4.4	Mejoramiento y/o mantenimiento de opciones de visualización del Sitio Web Corporativo (<i>traducción automática a otros idiomas, cambios de color y tamaño de textos</i>).	Un (1) mejoramiento y/o mantenimiento realizado.	Subdirección de Planeación y O.T. TICS - Comunicaciones -	Durante la vigencia 2022.	90%	Adicionalmente al mantenimiento de la documentación mínima, está en proceso la contratación de la actualización de la página.



	4.5	Textos traducidos a lenguas indígenas	Un (1) documento traducido a lenguas indígenas	Comunicaciones	Durante la vigencia 2022.	70%	Realización de evento en conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente con la participación de la comunidad indígena del resguardo Dokerazavi y mujeres campesinas y del sector educativo, con quienes se desarrolló un conversatorio sobre el papel que juegan las mujeres rurales en el territorio. En este espacio las mujeres indígenas relataron sus vivencias y acciones ambientales entorno al desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente en la lengua indígena. Entregamos evidencia - https://www.facebook.com/CARCORPOURABA/videos/1213608359441410 Se tiene programado un informe redactado en lengua indígena sobre la participación de esta población con temas ambientales video en lengua indígena con traducción en español
	4.6	Capacitación a los funcionarios sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	Una (1) capacitación a los funcionarios sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	Secretaría General – Archivo Central.	Durante la vigencia 2022.	0%	No se observa avance.
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Realizar informe de seguimiento y reporte de cumplimiento del Índice de Transparencia Activa ITA.	Un (1) informe de seguimiento y reporte de cumplimiento del Índice de Transparencia Activa ITA realizado.	Subdirección de Planeación y O.T. TICS	Durante la vigencia 2022.	0%	A la fecha, la Procuraduría General de la Nación, no ha remitido la invitación para su aplicación en línea.
	5.2	Resultados de la encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información publicada en su sitio web www.corpouraba.gov.co	Un (1) informes realizados de los resultados de la encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información publicada en su sitio web www.corpouraba.gov.co	Subdirección de Planeación y O.T. TICS	Durante la vigencia 2022.	0%	Programada para el mes de noviembre de la vigencia 2022.
Total, Avance						52%	

FIN DEL DOCUMENTO